

Boletín Oficial

Correo Privado
Franqueo a pagar
Cuenta N° 17.100
Tarifa Res. N° 408
S.C. G.

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Directora: C.P. ELDA AÍDA PÉRTILE

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.ecomchaco.com.ar/BoletinOficial - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax: (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LIV DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 20 PAGINAS RESISTENCIA, MIERCOLES 19 DE MARZO DE 2008 EDICION N° 8.744

DECRETOS SINTETIZADOS

556 – 8/2/08

DEJASE sin efecto el decreto N° 2.764 de fecha 3 de diciembre de 2007, a partir del 11 de diciembre de 2007.

557 – 8/2/08

DEJASE sin efecto el Decreto N° 2.665 de fecha 29 de noviembre de 2007, a partir del 11 de diciembre de 2007.

558 – 8/2/08

DEJASE sin efecto el Decreto N° 2.913 de fecha 7 de diciembre de 2007, a partir del 11 de diciembre de 2007.

559 – 8/2/08

DEJASE sin efecto el Decreto N° 2.901 de fecha 7 de diciembre de 2007, a partir del 11 de diciembre de 2007.

560 – 8/2/08

DEJASE sin efecto el Decreto N° 2.891 de fecha 7 de diciembre de 2007, a partir del 11 de diciembre de 2007.

561 – 8/2/08

DEJASE sin efecto el Decreto N° 2.882 de fecha 7 de diciembre de 2007, a partir del 11 de diciembre de 2007.

562 – 8/2/08

DEJASE sin efecto el decreto N° 2.829 de fecha 4 de diciembre de 2007, a partir del 11 de diciembre de 2007.

563 – 8/2/08

DEJASE sin efecto el decreto N° 2.830 de fecha 3 de diciembre de 2007, a partir del 11 de diciembre de 2007.

564 – 8/2/08

DEJASE sin efecto el Decreto N° 2.811 de fecha 3 de diciembre de 2007, a partir del 11 de diciembre de 2007.

565 – 8/2/08

DEJASE sin efecto el decreto N° 2.361 de fecha 16 de noviembre de 2007, a partir del 11 de diciembre de 2007.

566 – 8/2/08

DEJANSE sin el Decreto N° 2.797 de fecha 3 de diciembre de 2007, a partir del 10 de diciembre de 2007.

567 – 8/2/08

DEJASE sin efecto el decreto N° 2.765 de fecha 3 de diciembre de 2007, a partir del 11 de diciembre de 2007.

568 – 8/2/08

DEJASE sin efecto el decreto N° 2.766 de fecha 3 de diciembre de 2007, a partir del 11 de diciembre de 2007.

569 – 8/2/08

DEJASE sin efecto el decreto N° 2.784 de fecha 3 de diciembre de 2007, a partir del 11 de diciembre de 2007.

570 – 8/2/08

DEJASE sin efecto el decreto N° 2.782 de fecha 3 de diciembre de 2007, a partir del 11 de diciembre de 2007.

571 – 8/2/08

DEJASE sin efecto el decreto N° 2.787 de fecha 3 de diciembre de 2007, a partir del 11 de diciembre de 2007.

572 – 8/2/08

DEJASE sin efecto el Decreto N° 2.800 de fecha 3 de diciembre de 2007, a partir del 11 de diciembre de 2007.

573 – 8/2/08

DEJANSE sin efecto los decretos N° 2.171 y N° 2.619 de fechas 1 y 28 de noviembre de 2007, respectivamente, a partir del 11 de diciembre de 2007.

574 – 8/2/08

DEJASE sin efecto el decreto N° 2.674 de fecha 16 de noviembre de 2007.

575 – 8/2/08

DEJASE sin efecto el Decreto N° 2.921 de fecha 7 de diciembre de 2007, a partir del 11 de diciembre de 2007.

576 – 8/2/08

DEJASE sin efecto el decreto N° 2.889 de fecha 7 de diciembre de 2007, a partir del 11 de diciembre de 2007.

577 – 8/2/08

DEJASE sin efecto el decreto N° 2.362 de fecha 16 de noviembre de 2007, a partir del 11 de diciembre de 2007.

578 – 8/2/08

DEJASE sin efecto el Decreto N° 2.311 de fecha 13 de noviembre de 2007, a partir del 11 de diciembre de 2007.

579 – 8/2/08

DEJASE sin efecto los decretos N° 2.614 de fecha 27 de noviembre de 2007 y N° 2.798, de fecha 3 de diciembre de 2007, a partir del 11 de diciembre de 2007.

580 – 8/2/08

DEJASE sin efecto el decreto N° 2.748 de fecha 30 de noviembre de 2007, a partir del 11 de diciembre de 2007.

581 – 8/2/08

MODIFICASE a partir del 1° de febrero de 2008, la estructura de cargos de las jurisdicciones 7: Subsecretaría de Representación y Promoción Provincial y 2: Gobernación, de acuerdo al detalle consignado en el decreto original.

FACULTASE a la Sra. Secretaria General de la Gobernación a suscribir los contratos de locación de servicios con la Sra. Gabriela Gloria ORTIGOZA (DNI N° 27.261.925), y con la Srta. María Emilia VELASCO (DNI N° 32.062.333) a partir del 1° de febrero de 2008 y hasta el 31 de diciembre de 2008.

582 – 8/2/08

DEJASE sin efecto el decreto N° 2.308 de fecha 13 de noviembre de 2007, a partir del 10 de diciembre de 2007.

584 – 8/2/08

FACULTASE al Ministro de Salud Pública a suscribir un contrato de locación de servicios con la Sra. Mirta Yolanda MOYA (DNI N° 30.809.900), quien cumplirá funciones administrativas en el Hospital 4 de Junio Dr. Ramón Carrillo, de Pcia. Roque Sáenz Peña a partir del 1° de febrero de 2008 y hasta el 31 de diciembre de 2008, con una retribución mensual de dos mil pesos (\$ 2.000).

585 – 8/2/08

FACULTASE a la señora Secretaria General de la Gobernación a celebrar un (1) contrato de locación de obras con la Sra. María Cristina RODRIGUEZ (DNI N° 6.438.804), quien desempeñará funciones en el ámbito de la Secretaría Privada del señor Gobernador, con una retribución mensual de dos mil quinientos pesos (\$ 2.500) a partir del 01/02/2008 y hasta el 31/12/2008.

586 – 8/2/08

FACULTASE a la señora Secretaria General de la Gobernación a celebrar un (1) contrato de locación de obras con el Sr. Leandro Gabriel ACOSTA (DNI N° 33.383.856), quien desempeñará tareas en el área de

la Secretaría Privada del señor Gobernador, con una retribución mensual de un mil doscientos pesos (\$ 1.200) a partir del 01/01/2008 y hasta el 31/12/2008.

587 – 8/2/08

FACULTASE al Presidente de la Administración Provincial del Agua a suscribir un contrato de locación de servicios con la M.M.O. Jéssica Griselda Danisa MAIDANA (DNI N° 30.486.078), a partir del 1 de febrero de 2008 y hasta el 31 de diciembre de 2008, con una remuneración mensual de pesos dos mil doscientos (\$ 2.200).

588 – 8/2/08

FACULTASE al señor Ministro de Salud Pública a celebrar contrato de locación de servicios con el Dr. Mariano Vicente CISNEROS (DNI N° 14.111.671-M), quien desempeñará funciones como médico en el Puesto Sanitario "A" Comandancia Frías, con una retribución mensual de pesos tres mil quinientos (\$ 3.500) a partir del 1° de febrero hasta el 30 de junio de 2008.

590 – 10/2/08

A PARTIR del día de la fecha y mientras dure la ausencia de su titular, queda a cargo del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, el Sr. Ministro de Infraestructura, Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente, Ing. Omar Vicente JUDIS.

591 – 11/2/08

RETROTRAESE la fecha de designación del Gerente General del Instituto de Colonización, Sr. Esteban BRANCO CAPITANICH (L.E. N° 7.922.074) –instrumentado por Decreto N° 139/08– al día 11 de diciembre de 2007, ratificándose todo lo actuado por dicho funcionario, a partir de entonces.

592 – 11/2/08

MODIFICASE parcialmente a partir del 15 de enero de 2008, la estructura de cargos de la jurisdicción 6: Ministerio de Salud Pública, de acuerdo al detalle consignado en el decreto original.

FACULTASE al señor Ministro de Salud Pública a celebrar contrato de locación de servicios con la Sra. Samantha Zíngara RAMIREZ HERRERA (DNI N° 32.599.546-F), quien desempeñará funciones de secretaria en la Dirección de Kinesiología, Fisiología y Rehabilitación de dicha jurisdicción, a partir del 15 de enero al 31 de diciembre de 2008.

593 – 11/2/08

DEJASE sin efecto lo establecido en el Decreto N° 430/04. Designase a la Secretaría de Planificación y Evaluación de Resultados como responsable titular de la UEP Micro PyMEs –Convenio CFI– Provincia del Chaco.

594 – 11/2/08

FACULTASE al señor Ministro de Salud Pública a celebrar contrato de locación de servicio con el Licenciado en Kinesiología Livio Sergio DA-DALT (DNI N° 13.033.408-M), quien desempeñará funciones técnicas en el servicio de Kinesiología y Rehabilitación del Hospital Dr. Julio C. Perrando, con una retribución mensual de pesos cuatro mil ochocientos cincuenta (\$ 4.850) a partir de la fecha del presente decreto hasta el 30 de diciembre de 2008.

596 – 11/2/08

DEJAR sin efecto a partir del 1° de febrero de 2008, la designación como personal de Gabinete del Sr. Carlos Roberto REINOSO (DNI N° 13.628.634) que fuera dispuesta oportunamente por Decreto N° 131/07.

597 – 11/2/08

DEJAR sin efecto a partir del 1° de febrero de 2008, la designación como personal de Gabinete del Sr. Marcelo Antonio CHIACCHIO (DNI N° 18.145.883) que fuera dispuesta oportunamente por Decreto N° 129/07.

598 – 11/2/08

MODIFICAR a partir del 1° de Febrero de 2008, el Artículo 3° del Decreto N° 128/07, en lo que se refiere exclusivamente a la retribución mensual equivalente al sesenta por ciento (60%) del Nivel de Subsecretario, el que deberá entenderse de la siguiente manera: "...percibirá una retribución mensual equivalente al ochenta y cinco por ciento (85%) del Nivel de Subsecretario..."

599 – 11/2/08

RECONÓCESE, a partir del 11 de diciembre de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2007, los servicios prestados por la señorita Gisela Ingrid ZEITLER -D.N.I. N° 26.489.917, como contratada por el Régimen de Locación de Obra, por haberse desempeñado en el ámbito del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, con una retribución mensual de Pesos Dos Mil quinientos (\$ 2.500.-).

FACÚLTASE a la señora Ministra de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, a suscribir el Contrato de Locación de Obra, con la señorita Gisela Ingrid ZEITLER -D.N.I. N° 26.489.917, a partir del 01 de enero de 2008 y hasta el 31 de diciembre de 2008, con una retribución mensual de Pesos Dos Mil Quinientos (\$ 2.500.-).

600 – 11/2/08

FACULTASE al Señor Ministro de Salud Pública a suscribir Contrato de Locación de Obras, con la Sra. María del Carmen GROSSI (DNI. N° 24.890.264-F), quien se desempeñará como Médico en el Centro de Salud Ex Obra-dor Puente General Belgrano, a partir de la fecha de notificación del presente Decreto y por el término de noventa (90) días.

601 – 11/2/08

FACULTASE al Señor Ministro de Salud Pública a suscribir Contrato de Locación de Obras, con el Sr. Ariel Bernabé DOMINGUEZ (DNI. N° 23.913.515-M), quien se desempeñará como Médico en el Puesto Sanitario "A" de Puerto Eva Perón, a partir de la fecha de notificación del presente Decreto al 30 de Junio de 2008, con una retribución mensual de Pesos Mil Ochocientos (\$ 1.800,00).

602 – 11/2/08

FACULTASE al Señor Ministro de Salud Pública a suscribir Contrato de Locación de Obras, con personal técnico y auxiliar que se mencionan en Planilla Anexa N° 1 al presente, con vigencia desde el 01 de enero al 30 de junio de 2008, el anexo consta de trece (13) personas.

604 – 11/2/08

A PARTIR de las 20:30 horas del día de la fecha, y mientras dure la ausencia de su titular, queda a cargo del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, el Sr. Ministro de Infraestructura, Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente, Ing. Omar Vicente JUDIS.

605 – 12/2/08

AUTORIZASE a la empresa Santana Textil Chaco S.A. a gravar el dominio de los inmuebles transferidos, constituyendo hipoteca a favor del Nuevo Banco del Chaco S.A.

609 – 12/2/08

FACULTASE a la Señora Secretaria General de la Gobernación a celebrar Contratos de Locación de Obra, conforme al modelo de planilla anexa que se adjunta al presente Decreto, con las personas cuyas funciones y remuneraciones mensuales se especifica en la misma, a partir del 01/01/08 y hasta el 31/12/08. El Anexo consta de dos (2) personas.

611 – 12/2/08

FACULTASE, al Señor Presidente del Directorio de la Administración Provincial del Agua, a suscribir un Contrato de Locación de Servicios con el Doctor Aníbal José Hernández (D.N.I. N° 11.264.910), a partir del 01/01/08 y hasta el 31/12/08.

613 – 12/2/08

ADSCRIBASE a partir del 1° de enero del 2008 y hasta el 31 de Diciembre del 2008, a la agente Sulli Andrea Enriquez COLL - D.N.I. N° 22.905.426 -, quien revista en la Jurisdicción 6 - Ministerio de Salud Pública - a la Jurisdicción 2 - Gobernación.

614 – 12/2/08

ADSCRIBASE a partir del 7 de Enero del 2008 y hasta el 31 de Diciembre del 2008, a la agente Glenda Belén PAZ - D.N.I. N° 27.040.406, quien revista en la Jurisdicción 6 - Ministerio de Salud Pública - a la Jurisdicción 2 - Gobernación.

s/c.

E:19/3/08

RESOLUCIONES

**ADMINISTRACION TRIBUTARIA PROVINCIAL
PROVINCIA DEL CHACO
RESOLUCIÓN GENERAL N° 1556**

VISTO:

La necesidad de eficientizar el régimen de cumplimiento del Impuesto sobre los Ingresos Brutos y Adicional 10% -Ley 3565- que alcanza a un determinado segmento de contribuyentes que ejercen actividad sólo en la Provincia del Chaco; y

CONSIDERANDO:

Que el padrón activo del tributo mencionado registra un número considerable de sujetos obligados que de conformidad al monto exteriorizado en sus declaraciones juradas y pago ingresado, reflejan una escasa capacidad contributiva;

Que para dar agilidad y eficacia al sistema es necesario crear un Régimen Simplificado de dichos gravámenes que facilite el pago voluntario a cargo de este grupo de contribuyentes, eliminando la obligación de presentar las declaraciones juradas mensuales previstas en el régimen vigente;

Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 137° del Código Tributario Provincial, la Administración Tributaria se halla facultada para exigir el pago de anticipos, de acuerdo a la modalidad que considere apropiada;

Que a los fines de implementar la medida resulta conveniente establecer los parámetros necesarios para encuadrar a los contribuyentes en cada categoría prevista en el régimen y el modo de cumplimiento de dichas obligaciones;

Que para agilizar el sistema este Organismo proveerá de las claves fiscales, con las cuales podrán acceder a la página web www.ecomchaco.com.ar/Rentas/ATP a fin de obtener el carné que habilita el pago en el Nuevo Banco del Chaco S.A. Casa Central y sus Sucursales;

Que la Administración Tributaria Provincial se encuentra debidamente facultada para ello en virtud de las atribuciones conferidas por la Ley 330 t.v. y por el Código Tributario de la Provincia del Chaco- Decreto Ley 2444/62 y modificatorias;

POR ELLO:

LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

Artículo 1°: Créase un Régimen Simplificado para los contribuyentes comunes del Impuesto sobre los Ingresos Brutos y Adicional 10% Ley 3565, el que se regirá por las disposiciones de la presente Resolución.

Artículo 2°: La Administración Tributaria incorporará al régimen a aquellos contribuyentes que se encuadren en cada una de las categorías que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente, en base a los datos de las declaraciones juradas presentadas en el año inmediato anterior y de la información obtenida de otros organismos oficiales.

Los contribuyentes que inicien actividades y que no se encuentren excluidos en los términos del artículo 6° de esta Resolución, deberán tributar el anticipo previsto para la Categoría I.

Artículo 3°: Los contribuyentes que se encuadren en el presente régimen deberán tributar los anticipos mensuales previstos para cada categoría en el Anexo a esta Resolución General.

A los fines de ingresar el importe mensual, este Organismo proveerá de las claves fiscales en la Administración Tributaria Provincial –Casa Central– sito en Avda. Las Heras N° 95 o en la Receptoría más cercana a su domicilio, con las cuales podrán acceder a la página web www.ecomchaco.com.ar/Rentas/ATP a fin de obtener el carné que habilita el pago en el Nuevo Banco del Chaco S.A. Casa Central y sus Sucursales.

Artículo 4°: La categorización será anual, para lo cual se considera que el período es coincidente con el año calendario.

Al final de cada año calendario, los contribuyentes que tributen por el presente régimen están obligados a presentar una declaración jurada anual de los ingresos brutos totales obtenidos en el ejercicio de la actividad gravada, en las fechas y modo que oportunamente establezca esta Administración Tributaria.

Artículo 5°: Establecer como fecha de vencimiento para el pago del anticipo mensual, el día 12 de cada mes. En caso de ser día inhábil o feriado el vencimiento se traslada al día hábil administrativo inmediato siguiente.

Artículo 6°: Quedan excluidos del régimen:

1. Los sujetos que realicen actividades comprendidas en el artículo 125 del Código Tributario Provincial, excepto los del inciso j).
2. Las empresas constructoras.
3. Las sociedades comerciales reguladas en la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias- Capítulo II – Sección I a VIII y Capítulo III- secciones I y II.
4. Los sujetos que tengan personal en relación de dependencia.
5. Los Responsables Inscriptos en el IVA.
6. Los contribuyentes que sean beneficiarios de algún régimen de promoción o incentivo fiscal.
7. Los sujetos que ejerzan la actividad bajo la modalidad de contrato de obra con los Estados Nacional, Provincial o Municipal, en los términos del artículo 2° de la Resolución General N° 1500/2004.

Artículo 7°: El presente régimen entrará en vigencia por las obligaciones que se generen a partir del 1° de abril de 2008.

Artículo 8°: Tomen razón todas las dependencias de la Administración Tributaria Provincial. Regístrese y comuníquese.

ADMINISTRACION TRIBUTARIA PROVINCIAL, 11 de marzo de 2008.

Cr. Eduardo Rubén Molina
Administrador

ANEXO A LA RESOLUCION GENERAL N° 1556

CATEGORIAS	INGRESOS BRUTOS ANUALES		ANTICIPO MENSUAL DEL IMPUESTO
	DESDE	HASTA	
I	\$ 0	\$ 12.000	33
II	\$ 12.001	\$ 24.000	66
III	\$ 24.001	\$ 36.000	99
IV	\$ 36.001	\$ 48.000	132

Cr. Eduardo Rubén Molina
Administrador

s/c.

E:19/3/08

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

**TRIBUNAL DE CUENTAS
PROVINCIA DEL CHACO**

**Resolución N° 125/07 - Sala II
Expediente N° 402140306-20.338-E**

Aprueba la rendición de cuenta de la Municipalidad de Basail, ejercicio 2006. Inicia Juicio de Cuentas al Sr. Raúl Oscar Kesque y a las Sras. Juanita Beatriz Huguet y Ana María Verón, a quienes se les formula observación con alcance de cargo en forma solidaria por la suma de Nueve mil doscientos cincuenta y tres pesos con 40/100 (\$ 9.253,40). Inicia Juicio de Cuentas al Sr. Raúl Oscar Kesque y a la Sra. Juanita Beatriz Huguet, a quienes se les formula observación con alcance de cargo en forma solidaria por la suma de Sesenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y siete pesos con 39/100 (\$ 64.847,39) y reparos. Por secretaría procédase a la apertura de los expedientes en los que se tramitarán los juicios de cuentas, a los responsables citados en los artículos 2° y 3°, notificándose del presente y corriéndose traslado de los informes de fs. 114/114 vta. y 115/118 respectivamente, emplazándolos por el

término de treinta (30) días, plazo máximo establecido por el art. 46° de la Ley N° 4.159, a contestar por escrito las observaciones formuladas, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho a ofrecer descargos y/o pruebas, haciéndoles conocer la constitución de la Sala que habrá de entender en la causa.

Resolución N° 144/07 - Sala I
Expediente N° 403030397-12.253-E

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por aplicación de lo prescripto en el art. 60 inc. b) de la Ley 4.159.

Dr. Damián Servera Serra
Secretario

s/c. E:14/3 V:19/3/08

PROVINCIA DEL CHACO
A. P. A.
Administración Provincial del Agua
RESOLUCION N° 183/08

Resistencia, 13 de marzo de 2008
AUTORIZÁSE al Área Licitaciones y Certificaciones a realizar el llamado a Concurso de Precios N° 01/08, para la ejecución de la Obra: "Limpieza del canal aeropuerto", con un Presupuesto Oficial de Pesos Ciento un mil quinientos noventa y nueve con treinta y cuatro centavos (\$ 101.599,34).

DISPOSICION N° 006/08

Resistencia, 13 de marzo de 2008
PRORROGASE para el día 28 de marzo de 2008 a las 11:00 horas la fecha de apertura del Concurso de Precios N° 01/08, en la sede del organismo.

Ing. Pedro Alberto Favaron
Presidente

s/c. E:19/3/08

EDICTOS

EDICTO.- Dra. Lidia V. Aquino, Juez en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Resistencia, con domicilio en Av. 9 de Julio N° 466/470 de esta ciudad, hace saber por quince (15) días, que en los autos caratulados: "**Camors Roberto Luis y Alonso, Blanca Alicia s/Cancelacion de Plazo Fijo**", Expte. N° 5.695/07, se dictó la siguiente resolución que en su parte pertinente dice: "///sistencia, 19 de Diciembre del 2007. **Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo:** I) DECRETAR la cancelación del plazo fijo N° 229386 del Nuevo Banco del Chaco S.A.. por el importe de \$ 32.420,64 que fuera emitido en fecha 15/06/07 a la orden de Roberto Luis CAMORS y Blanca Alicia ALONSO. II) PUBLICAR el presente resolutorio durante quince (15) días en un diario local, bajo apercibimiento de ley. III) Notifíquese, registrese y protocolícese. Fdo. Dra. Lidia Valentina Aquino - Juez". Resistencia, 12 de febrero de 2.008.

Marisa Lillian Sosa
Abogada/Secretaria

R.N° 129.637 E:20/2 V:26/3/08

EDICTO.- La Secretaría General de Archivos hace saber que a partir de los quince posteriores días a la última publicación de este edicto, conforme a las disposiciones de la Ley 2.005, procederá a la destrucción de los expedientes concluidos o paralizados de acuerdo con los siguientes plazos: a) En lo Criminal y Correccional: a los veinticinco años de su archivo o terminación. b) En lo Civil y Comercial: tanto en la justicia ordinaria como la de Paz, a los diez años de la última actuación. (Se encuentren terminados o no). c) En lo Laboral: a los diez años de la última actuación, se encuentren terminados o no. d) Causas de Juzgados de Faltas: a los cinco años de su archivo o terminación. Resistencia, 21 de febrero del 2008.

Elena Beatriz Macagno

Abogada - Sec. Gral. del Archivo del Poder Judicial
s/c. E:12/3 V:9/4/08

EDICTO.- El Juez de Paz, Sáenz Peña, Dr. José Teitelbaum, en los autos: "**Roa, Marcelina Vda. de Araujo s/Sucesión Ab Intestato**" (Expte. 1.694 Sec. 2 Año 2007, en trámite en el Juzgado de Paz, Secretaría N° 2, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROA, Marcelina Vda. de ARAUJO, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 13 de noviembre 2007.

Dra. Natalia L. Segovia
Secretaria

R.N° 129.923 E:14/3 V:19/3/08

EDICTO.- El señor Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chaco, Dr. Oscar Alfredo Cáceres, cita por tres (3) publicaciones seguidas al Sr. Alcides Anastacio VIRASORO, D.N.I. N° 12.172.924, y emplaza por el término de veinte (20) días a contar de la última publicación, comparezca a notificarse de la Disposición N° 6/08 - Sala II, en los autos caratulados: "**Alcides Anastacio Virasoro - s/J.A.R. p/Negligencia en el manejo de fondos**", Expte. N° 403220200-14.783-E, que se tramitan por ante este Tribunal, que para su conocimiento y demás efectos legales, la parte pertinente se transcribe a continuación: "Resistencia, 5 de marzo de 2008. Visto lo actuado y solicitado por la Fiscalía Relatora J.A.R., el Sr. Vocal Presidente Coordinador Sala II dispone: I) Hacer efectivo el apercibimiento efectuado por Disposición T.C. Sala II N° 112/06, pto. V) y dar por decaído el derecho dejado de usar al Sr. Alcides Anastacio Virasoro, D.N.I. N° 12.172.924, por no haber presentado descargo, ejercido su defensa, ni ofrecido prueba alguna, conforme el Art. 11°) de la planilla anexa «A» de la Resol. 28/00 T.C. y en consecuencia dar por decaído el derecho dejado de usar. II) Hacer saber al responsable que las actuaciones quedan a su disposición por el término de 5 (cinco) días en los estrados de este Tribunal de Cuentas, sito en calle Juan B. Justo N° 555, ciudad, a fin de alegar sobre el mérito de la prueba. III) Por secretaría líbrese oficio al Boletín Oficial de la Provincia para que proceda a la publicación de edictos a fin de que se notifique al Sr. Alcides Anastacio Virasoro, D.N.I. N° 12.172.924 de la presente disposición, conforme lo normado por el Art. 94°) de la Ley 4.159. Vocal Pte. Coord. Sala II. Firmado: Dr. Hugo Raúl Jenefes, Vocal Presidente Coordinador Sala II. Resistencia, 11 de marzo de 2008.

Dr. Damián Servera Serra
Secretario

s/c. E:14/3 V:19/3/08

EDICTO.- Dra. Mirna del V. Romero, Juez del Juzgado de Paz N° 1, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. María Ofelia Vaccari, sito en Brown N° 249, de Resistencia, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de la Sr. Ramón Marcelino PIÑEYRO, M.I. N° 7.454.293, comparezcan a hacer valer derecho, bajo apercibimiento de ley en el expediente N° 253/06: "**Piñeyro, Ramón Marcelino s/Juicio Sucesorio**". Resistencia, 28 de marzo de 2007.

Dra. María Ofelia Vaccari
Secretaria

R.N° 129.930 E:14/3 V:19/3/08

EDICTO.- El señor Juez de Paz de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: ORTIZ, David Justiniano, M.I. N° 3.553.798, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**Ortiz, David Justiniano s/Sucesorio**", Expte. N° 360, F° 008, Año: 2006, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Abogada-Secretaria. Charata, Chaco, 6 de marzo de 2008.

Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff
Secretaria

R.N° 129.928 E:14/3 V:19/3/08

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez de Paz Primera Categoría Especial N° 1, Secretaria, Dra. María R. Pedrozo, sito en calle Brown N° 249, 1° piso, de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días, emplazando por treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. Bonifacia CABALLERO, M.I. N° F6.441.753, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Ca-ballero, Bonifacia s/Sucesorio**", Expte. N° 1.468/99. Resistencia, 5 de marzo de 2008.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 129.927 E:14/3 V:19/3/08

EDICTO.- El señor Juez de Paz de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: SADLOVSKY, Roberto Ernesto, M.I. N° 7.458.868, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**Sadlovsky, Roberto Ernesto s/Sucesorio**", Expte. N° 82/08, bajo apercibimiento de ley. Secretaria N° 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Abogada-Secretaria. Charata, Chaco, 11 de marzo de 2008.

Dra. Analía Esther Tirantino
Secretaria

R.N° 129.926 E:14/3 V:19/3/08

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz de Primera Especial, de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, en los autos caratulados: "**Botek, José s/Sucesorio**", Expediente N° 114/08, Sec. 2, cita por tres días y emplaza por treinta días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de José BOTEK, M.I. N° 92.691.797, bajo apercibimientos legales. Secretaria, 9 de febrero de 2008.

Dra. Natalia L. Segovia
Secretaria

R.N° 129.924 E:14/3 V:19/3/08

EDICTO.- El señor Juez de Paz de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: Jesús JARA, M.I. N° 2.531.346, y Césira CIARDELLA de JARA, C.I. N° 151.529, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**Jara, Jesús y Césira Ciardella de Jara s/Sucesorio**", Expte. N° 262, F° 181, Año: 2004, bajo apercibimiento de ley. Secretaria N° 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Abogada-Secretaria. Charata, Chaco, 7 de diciembre de 2007.

Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff
Secretaria

R.N° 129.922 E:14/3 V:19/3/08

EDICTO.- El señor Juez de Paz de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: Angélica Rudecinta CIABOCCO de LOBOS, M.I. N° 600.202, y Rito de Jesús LOBOS, M.I. N° 7.400.251, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**Ciabocco de Lobos, Angélica Rudecinta y Lobos, Rito de Jesús s/Sucesorio**", Expte. N° 58/08, bajo apercibimiento de ley. Secretaria N° 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Abogada-Secretaria. Charata, Chaco, 6 de marzo de 2008.

Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff
Secretaria

R.N° 129.921 E:14/3 V:19/3/08

EDICTO.- Por disposición de la Dra. Raquel A. Pellerano de Baigorri, Juez subrogante en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Charata, Chaco, en autos: "**Bravo, Baudilia s/Sucesorio**", Expte N°: 169/07, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con de-

recho a los bienes dejados por la causante: BRAVO, Baudilia, bajo apercibimiento de ley. Tipografía helvética N° 6. Charata, Chaco, 18 de mayo de 2007.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario

R.N° 129.920 E:14/3 V:19/3/08

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Secretaria N° 3, a cargo de la Dra. Silvia Mirta Felder, Juez suplente, sito en Avenida Laprida 33, Torre I, piso N° 3, Resistencia, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante Hermelinda QUIROZ de OBES, D.N.I. N° 1.761.910 para que dentro del término de treinta (30) días que se contarán desde la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "**Quiroz de Obes, Hermelinda s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 628/07. Publíquense por tres días. Not. Fdo.: Dra. Silvia Mirta Felder, Juez suplente Juzgado Civil y Comercial de la Tercera Nominación.

Dra. Eloisa Araceli Barreto
Abogada/Secretaria

R.N° 129.925 E:14/3 V:19/3/08

EDICTO.- El Juzgado de Paz Primera Categoría Especial N° 1, a cargo de la Dra. Mirna del Valle Romero, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. María R. Pedrozo, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de los Sres. Nicolás LESCANO, M.I. N° 1.618.797, fallecido el 14.12.79 en Resistencia; Eleuteria CARDOZO, M.I. 6.571.109, fallecida el 24.04.53 en Corrientes, Capital, y Teodora LEZCANO, M.I. N° 3.408.256, fallecida el 23.12.06, en Resistencia, en los autos: "**Lezcano, Nicolás; Cardozo, Eleuteria y Lezcano, Teodora s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 706/07. Resistencia, 7 de marzo de 2008.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 129.896 E:14/3 V:19/3/08

EDICTO.- La Dra. Iride I. M. Grillo, Juez Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaria a cargo de la Esc. Alicia M. L. Norniella, sito en López y Planes N° 48 –planta alta– de esta ciudad, en los autos caratulados: "**Babboni de Velarde, Celestina Zaira s/Juicio sucesorio abintestato**", Expte. N° 8.312/07, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la misma por 3 (tres) días, para que dentro de 30 (treinta) días lo acrediten, respecto a los bienes de la Sra. Celestina Zaira BABBONI de VELARDE, M.I. N° 3.318.794. Resistencia, 30 de noviembre de 2007.

Alicia M. Luz Norniella
Escribana/Secretaria

R.N° 129.897 E:14/3 V:19/3/08

EDICTO.- Juzgado Civil y Comercial N° 1, Segunda Circunscripción Judicial del Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ, Ramón Martín, M.I. N° 7.522.560, y FERNANDEZ, Elena, M.I. N° 9.978.696, en autos: "**Rodríguez, Ramón Martín y Fernández, Elena s/Sucesorio**", Expte. N° 2.153, Año 2007, Sec. N° 1, bajo apercibimiento de ley. Pcia. R. S. Peña, 12 de febrero de 2008.

Dra. María del C. Romero
Secretaria de Trámite

R.N° 129.898 E:14/3 V:19/3/08

EDICTO.- Juzgado de Paz Primera Categoría Especial, de la ciudad de Quitilipi, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Aníbal GOMEZ, M.I. N° 7.406.593, en autos: "**Gómez, Aníbal s/Sucesorio**", Expte. 139, Año 2008, Sec. 1, bajo apercibimiento de ley. Quitilipi, 12 de febrero de 2008.

Dra. María Rosa Despo
Abogada/Secretaria

R.N° 129.899 E:14/3 V:19/3/08

EDICTO.- Juzgado Civil y Comercial N° 2, Segunda Circunscripción Judicial del Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juan OSURAK, C.I. N° 82.228, en autos: “**Osurak, Juan s/Sucesorio**”, Expte. N° 1.559, Año 2007, Sec. N° 32, bajo apercibimiento de ley. Pcia. R. S. Peña,... de diciembre de 2007.

Dra. María Sandra A. Varela
Abogada/Secretaria

R.N° 129.900 **E:14/3 V:19/3/08**

EDICTO.- Dra. María Eugenia Sáez, Juez Juzgado Civil y Comercial N° 2, sito en calle Av. Laprida N° 33 Torre I, 2^{do}. piso, de esta ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la última publicación, a todos los que se consideren con derecho a la herencia de don Andrés Cristóbal MENA, L.E. 7.431.605, para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: “**Mena, Andrés Cristóbal s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 120 año 2008. Resistencia, 7 de marzo de 2008.

María Cristina Ramírez
Abogada/Secretaria

R.N° 129.901 **E:14/3 V:19/3/08**

EDICTO.- La señora Juez en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. Olga Isabel ALVAREZ de SCLIPPA, M.I. N° 2.424.420, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: “**Alvarez de Sclippa, Olga Isabel s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. N° 5.157/99 que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, a mi cargo, sito en calle French 166, 1° piso, de esta ciudad. Resistencia, 10 de febrero de 2000.

Roberto Agustín Leiva
Abogado/Secretario

R.N° 129.905 **E:14/3 V:19/3/08**

EDICTO.- La Dra. María Eugenia Sáez, a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la Segunda Nominación, sito en Av. Laprida N° 33, Torre 1, segundo piso, de esta ciudad, cita por tres (3) días a herederos y acreedores de Dn. Idelio Antonio CALABRONI, M.I. N° 7.449.647, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, según lo ordenado en autos caratulados: “**Calabroni, Idelio Antonio s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. N° 5.114/07. Fdo.: Dra. María Eugenia Sáez, Juez Civil y Comercial N° 2.

Dra. Ingrid N. Picón Ponce
Secretaria

R.N° 129.919 **E:14/3 V:19/3/08**

EDICTO.- Se le hace saber por tres publicaciones para que dentro de los treinta (30) días se presenten herederos, acreedores y legatarios en la sucesión caratulada: “**Barreto, Estanislada Vega de s/Sucesorio**”, Expte N° 1.192, F° 207, Año 2004, que se tramita por ante Juzgado de Paz de Primera Especial, a cargo del Doctor Alvaro Darío Llanesa, Juez de Paz titular; Secretaria Dra. Dimitroff Popoff. Asimismo deberán ser publicados en tipografías helvética N° 6. Charata, Chaco, 6 de marzo de 2008.

Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff
Secretaria

R.N° 129.914 **E:14/3 V:19/3/08**

EDICTO.- La Dra. Teresa Esther Itatí Tejerina, a cargo del Juzgado de Paz de La Leonesa, en los autos caratulados: “**Rotela, Lorenzo s/Sucesión Ab-Intestato**”, Expte. N° 231/08, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de Lorenzo

ROTELA, L.E. N° 3.551.618, con último domicilio real en La Leonesa, Chaco, fallecido el 21/02/1996, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos.

Olga Esther González
Secretaria

R.N° 129.911 **E:14/3 V:19/3/08**

EDICTO.- La Dra. Iride Isabel M. Grillo, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial N° 6, Secretaría N° 6, de la Escribana Alicia Norriella, sito en López y Planes N° 48, de Resistencia, en los autos caratulados: “**Alaio, Américo s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. N° 11.719/07, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30), a herederos y acreedores que se crean con derecho a la sucesión de ALAIO, Américo, L.E. N° 8.300.709, fallecido el día 23 de Julio de 2006, en Resistencia, Chaco, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 29 de febrero de 2008.

Alicia M. Luz Norriella
Escribana/Secretaria

R.N° 129.907 **E:14/3 V:19/3/08**

EDICTO.- La Dra. Iride I. M. Grillo, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 6, sito en López y Planes N° 48, de la ciudad de Resistencia, Secretaría a cargo de la Esc. Alicia Ma. Luz Norriella, en los autos caratulados: “**Ruiz Díaz, Teresa s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 9.367/07, cita por tres días y emplaza por treinta a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por Teresa RUIZ DIAZ, D.N.I. N° 16.285.597, con último domicilio real en La Leonesa, Chaco, fallecida el 17/04/07, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Resistencia, 27 de febrero de 2008.

Esc. Alicia Ma. Luz Norriella
Secretaria

R.N° 129.910 **E:14/3 V:19/3/08**

EDICTO.- El Juzgado de Paz, Secretaría N° 1 de la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, cita por tres días y emplaza por treinta contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de Etelka KNOUREK Viuda de JAKES para que hagan valer sus derechos en autos: “**Kñourek, Etelka Vda. de Jakes s/Sucesorio**”, Expte. N° 2.977 Año 2007, Juzgado a cargo del Dr. José Teitelbaum, y Secretaría a cargo del Dr. Francisco J. Morales Lezica. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario “Primera Línea”, de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco. Marzo 4 de 2008.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 129.909 **E:14/3 V:19/3/08**

EDICTO.- La Dra. Liliانا Graciela Lupi, Fiscal de Investigaciones N° 1, de esta Segunda Circunscripción Judicial; hace saber a Leandro Javier CACERES (argentino, de 30 años de edad, DNI N° 25.509.758, soltero, jornalero, nacido en Quitilipi, hijo de Juan Cáceres y Amalia Bordón, con último domicilio en calle Miguel de Garate, B° Nueva Esperanza), que en los autos: “**Cáceres, Leandro Javier s/Lesiones graves**”, Expte. 130/07, registro de Fiscalía de Investigación N° 1 de esta ciudad, la Sr. Juez de Garantías, Dra. Norma N. de Casalino, a fs. 155 ha resuelto lo siguiente: “Pcia. Roque Sáenz Peña, 6 de noviembre de 2007. Téngase por presentada la solicitud de embargo en los bienes del imputado por parte del Ministerio Público Fiscal y conforme a lo dispuesto en el art. 501 del C.P.P., trábase embargo sobre los bienes de Leandro Javier Cáceres hasta cubrir la suma de pesos Setecientos (\$ 700), a efectos de garantizar la pena pecuniaria y las costas en la presente causa que se le sigue por el delito de *Lesiones graves calificadas* (art. 90 en func. del 92 del C.P.), diligencia que deberá ser realizada por la Fiscalía de Investigación actuante, a cuyo fin se remite las presentes actuaciones. Notifíquese. Fdo.: Dr/a. Norma N. de Casalino, Juez de Garantías; Dra. Karina L. Barlasini Rueda, Secretaria”.

Claudia Clara Aranda
Abogada/Secretaria

s/c. **E:14/3 V:28/3/08**

EDICTO.- El Sr. Fiscal de Investigación Penal N° 3, de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Marcelo Fabián Soto, hace saber a Sebastián Antonio DEIBELE, argentino, 21 años de edad, DNI N° 32.266.325, con último domicilio en Barrio Matadero, de la ciudad de Quillipi, Chaco; que en los autos caratulados: "**Deibele, Sebastián; Barreto, Gustavo s/Hurto calificado**", Expte. N° 5.987/07, se ha dictado la siguiente resolución: "Pcia. Roque Sáenz Peña, 10 de marzo de 2008. Atento a las constancias obrantes en la presente causa y siendo que el imputado Sebastián Antonio Deibele no ha comparecido, sin causa justificada al llamamiento judicial, a los fines de recepcionarse ampliación de declaración de imputado, es que resulta de aplicación lo establecido en los arts. 84 y sgtes. del C.P.P. Por ello y de acuerdo a la norma legal citada es que; resuelvo: Declarar la rebeldía de Sebastián Antonio Deibele, conforme lo dispuesto en los arts. 84 y sgtes. del C.P.P. Not.". Fdo.: Dr. Marcelo Fabián Soto, Fiscal de Investigaciones N° 3; Dra. Mariana Inés Benítez, Secretaria". Pcia. R. S. Peña, 10 de marzo del 2008.

Dra. Mariana Benítez
Secretaria

s/c. E:14/3 V:28/3/08

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, Dra. Beatriz Gauna de Fanta, Juez subrogante, hace saber que, respecto de: Ramón Eduardo ORDÓÑEZ (alias "Negu", DNI N° 33.995.392, argentino, de 21 años, soltero, nacido en Villa Angela, Chaco el día 15/08/1986, hijo de Mirta Lilian Ordóñez, domiciliado en Los Naranjeros y Quebracho de esta ciudad), en los autos caratulados: "**Ordóñez, Ramón Eduardo s/Tentativa de homicidio**", Expte. N° 47/389/04, dictada por la Cámara en lo Criminal de la Tercera Circunscripción Judicial, se resolvió: 1°) Condenar a Ramón Eduardo Ordóñez (a) "Negu", de filiación personal obrante en autos, como autor penalmente responsable del delito de "*tentativa de homicidio*", previsto y reprimido por el art. 79 en función del 42 ambos del C.P., a la pena de **tres años, seis meses y veinte días** de prisión efectiva, con accesorias legales y costas, de la que será parte integrante la tasa de justicia, la que asciende a la suma de Cincuenta pesos (\$ 50) ... (Arts. 12, 40 y 41, 79 en función del 42 ambos del C.P.); (arts. 409, 513, 514, 515 y 516 del C.P.P., art. 4° de la Ley del Menor 22.278 y sus modificatorias y art. 7° y 24° de La Ley 4182)". Fdo.: Dra. Emilia M. Valle y Dra. Hilda B. Moreschi. Ante mi: Escribana Ida E. Fodor de Schoijet, Secretaria de Cámara. Villa Angela, Chaco, 05 de Marzo de 2008.

Dr. Enrique Cachi, Secretario

s/c. E:14/3 V:28/3/08

EDICTO.- Dra. Silvia Mirta Felder, Juez Suplente, Juzgado Civil y Comercial de la 3° Nominación, Secretaría N° 3, sito en Av. Laprida N° 33 3er. Piso, de esta ciudad, cita por tres días y emplaza por treinta días que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado al hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos de don SCHIPANI Juan Raimundo, M.I. 07.424.399, en autos: "**Schipani Juan Raimundo s/Sucesorio**", Expte. N° 6.510/07, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 20 de noviembre de 2007.

Dra. Eloísa Araceli Barreto
Abogada/Secretaria

R.N° 129.939 E:14/3 V:19/3/08

EDICTO.- Dr. Amalio Aquino, Juez de Paz de Barranqueras, sito en Av. 9 de Julio N° 5.320, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de los causantes Martín ESCALANTE, D.N.I. 2.495.650, y Emma PAREDES de ESCALANTE, D.N.I. 3.670.258, para hacer valer sus derechos en autos caratulados: "**Escalante Martín y Paredes de Escalante Emma s/Juicio Sucesorio**", Expte. 5.679/2005, bajo apercibimiento de ley. Dra. Marina Botello, Secretaria N° 2. Barranqueras, 06 de diciembre de 2005.

Dra. Marina A. Botello
Secretaria

R.N° 129.937 E:14/3 V:19/3/08

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez de Paz del Juzgado de Paz Primera Categoría Especial de la Primera Nominación de Resistencia (Chaco), sito en calle Brown N° 239 de esta ciudad, Secretaria de la Dra. María R. Pedrozo, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de Don Juan VERBIK, D.N.I. N° 7.459.266, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Verbik Juan s/Juicio Sucesorio**", Expediente N° 22, Año 2008, bajo apercibimiento de Ley. Resistencia, 11 de marzo de 2008.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 129.935 E:14/3 V:19/3/08

EDICTO.- La Sra. Juez Suplente del Juzgado de Paz de Gral. José de San Martín, Elena SAQUER de PUENTES, cita por tres publicaciones y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Angélica Adela ALMIRON Vda. de MORENO, M.I. N° 6.569.905, para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "**ALMIRON VDA. DE MORENO, ANGÉLICA ADELA S/SUCESORIO**", Expte. N° 505, año 2007. Secretaria, 28 de febrero de 2008.

Mónica A. González
Abogada/Secretaria

R.N° 129.934 E:14/3 V:19/3/08

EDICTO.- Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral de J. J. Castelli, Chaco, cita y emplaza por tres (3) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GABRIS Juan, M.I. 7.930.810, para que dentro de treinta (30) días posteriores a la última publicación lo acrediten y deduzcan las acciones que por derecho correspondan, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Gabris Juan s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 556/07, que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial y Laboral de J. J. Castelli, Chaco, sito en Av. San Martín 260 de esta ciudad. J. J. Castelli, Chaco, 27 de noviembre de 2007.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

R.N° 129.932 E:14/3 V:19/3/08

EDICTO.- Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral de J. J. Castelli, Chaco, cita y emplaza por tres (3) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Aurelia BAEZ, M.I. 2.087.335, para que dentro de treinta (30) días posteriores a la última publicación lo acrediten y deduzcan las acciones que por derecho correspondan, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Báez Aurelia s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 729/07, que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial y Laboral de J. J. Castelli, Chaco, sito en Av. San Martín 260 de esta ciudad. J. J. Castelli, Chaco, 22 de noviembre de 2007.

Dra. María Alejandra Trabolón
Secretaria

R.N° 129.931 E:14/3 V:19/3/08

EDICTO.- El Sr. Juez de Paz de Primera Especial de Pcia. Roque Sáenz Peña, Dr. José Teitelbaum, en los autos caratulados: "**Paniagua, Roberto s/Sucesorio**", Expte. N° 3.153 año 2008 Secr. N° 1, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por el causante, PANIAGUA, Roberto, D.N.I. N° 7.445.416, para que dentro de treinta días (30), posteriores a la última publicación, lo acredite, bajo apercibimiento de ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 11 de febrero de 2008.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

s/c. E:17/3 V:26/3/08

EDICTO.- Dra. Silvia C. Zalazar, Juez del Juzgado de Paz N° 2, Resistencia, Chaco, sito en calle Alte. Brown 249, 2º piso, ciudad, en autos: "**Palacios, Roque Jacinto y Enriquez de Palacios, Petrona Lidia s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2.032/07, cita

por tres días y emplaza por treinta, a herederos y acreedores de PALACIOS, Roque Jacinto, y ENRIQUEZ de PALACIOS, Petrona Lidia, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 18 de febrero de 2008.

Nancy E. Durán
Abogada/Secretaria Sup.

R.Nº 129.942 E:17/3 V:26/3/08

EDICTO.- El señor Félix Venicio Saucedo, Juez de Paz de la localidad de Samuhú, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de Merenciano OTAZU, para que hagan valer sus derechos en autos caratulados: "**Otazu, Merenciano s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 12 F° 157 Año 2008, bajo apercibimiento de ley. Samuhú, 14 de agosto de 2007.

Adalberto Arnstedi
Secretario

R.Nº 129.943 E:17/3 V:26/3/08

EDICTO.- Dra. María Eugenia Sáez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Resistencia, con domicilio en Avda. Laprida N° 33, 2º, piso, de esta ciudad, cita por tres (3) días, a herederos y acreedores de KUC, Darío, y PREDILAILO de KUC, Aída, emplazando a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que dentro de los treinta (30) días posterior a la fecha de la última publicación comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: "**Kuc, Darío y Predilailo de Kuc, Aída s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 11.223/07. Resistencia, 5 de marzo de 2008.

María Cristina Ramírez
Abogada/Secretaria

R.Nº 129.945 E:17/3 V:26/3/08

EDICTO.- Wilma Sara Martínez, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Resistencia, provincia del Chaco, cita por dos (2) días y emplaza por cinco (5) días a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho, a los señores: Jorge Osmar GIANELLI, Domingo ROMERO y FEDERICO, Carlos Orlando, bajo apercibimiento de designarse defensor de Ausentes en los autos caratulados: "**Borfitz, Darío Alexander c/Gianelli, Jorge Osmar; Naya, Carlos Alberto; Romero, Domingo; Federico, Carlos Orlando y SanCor Seguros s/Daños y Perjuicios y Daño Moral**", expediente N° 10.786, año 2004. Resistencia, 6 de marzo de 2008.

Dra. Miriam R. Moro
Abogada/Secretaria Provisoria

R.Nº 129.949 E:17/3 V:19/3/08

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, cita y emplaza por tres días, a quienes se consideran con derechos, para que se presenten a hacerlos valer en autos: "**Ramírez, Santa Calixta s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 158, Año 2008. Villa Angela, Chaco, 11 de marzo de 2008.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.Nº 129.952 E:17/3 V:26/3/08

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez de Paz de Primera Categoría Especial N° 1, Secretaria N°..., a cargo de la Dra. María R. Pedrozo, sito en calle Brown N° 259, 1º. piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la última publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho de haber hereditario de Marciano MEDINA, L.E. N° 12.104.484, en Expte. N° 2.344, año: 2007, caratulado: "**Medina, Marciano s/Juicio Sucesorio**", bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 26 de noviembre de 2007.

Dra. María R. Pedrozo, Secretaria

R.Nº 129.953 E:17/3 V:26/3/08

EDICTO.- Dra. Mariel Alejandra Pelaye, Juez de Paz suplente del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de General Pinedo, cita por tres días y emplaza por treinta días, a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Gabriel ORTIZ, M.I. N° 7.417.045, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Ortiz, Gabriel s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 081, F° 160/08, bajo apercibimiento de ley. Sec. N° 1, 7 de febrero de 2008.

Orlando Bravo
Secretario

R.Nº 129.954 E:17/3 V:26/3/08

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría 4 de Sáenz Peña, con sede en 9 de Julio 361, 1º piso, cita por tres (3) días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: Elvira KNAUS, M.I. N° 03.738.607, en autos: "**Knaus, Elvira s/Sucesorio**", Expte. N° 2.111/07, bajo apercibimiento de ley. Sáenz Peña, 11 de marzo de 2008.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.Nº 129.956 E:17/3 V:26/3/08

EDICTO.- La Dra. Mirna del V. Romero, Juez del Juzgado de Paz N° 1 de Primera Categoría Especial, Secretaria N° 2, a cargo de la Dra. María R. Pedrozo, sito en calle Brown N° 249, 1º piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por el término de tres días y emplaza por treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de la Sra. MOLINA, Clotilde, M.I. N° 06.350.049, deduzcan las acciones que por derecho correspondan, bajo apercibimiento de ley en autos: "**Molina, Clotilde s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2.376/07. Resistencia, 19 de febrero de 2008.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.Nº 129.957 E:17/3 V:26/3/08

EDICTO.- La Sra. Juez de Paz suplente de Primera Categoría Especial, Sra. Elena Saquer de Puentes, de la ciudad de Gral. San Martín, Provincia del Chaco, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, don Osvaldo Luis SABADINI, M.I. N° 7.425.552, para que dentro de treinta días, posteriores a la última publicación, lo acrediten, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "**Sabadini, Osvaldo Luis s/Sucesorio**", Expte. N° 337/07. Gral. J. de San Martín, 6 de diciembre de 2007.

Mónica A. González
Abogada/Secretaria

R.Nº 129.958 E:17/3 V:26/3/08

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 1, Secretaria N° 2, a cargo de la Dra. María R. Pedrozo, sito en calle Brown N° 239, 1º. piso, de esta ciudad, hace saber por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, y emplaza por treinta días, a los herederos y acreedores de don MIERES, Gerónimo Gerardo, D.N.I. N° 7.433.153, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Mieres, Gerónimo Gerardo s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.844/07, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 29 de diciembre de 2007.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.Nº 129.962 E:17/3 V:26/3/08

EDICTO.- El C.P. Julio Héctor Moreno, Jefe de la Oficina de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, del Poder Judicial de la Provincia del Chaco, cita por 3 (tres) días y emplaza por 10 (diez) días a partir de la última publicación, a quienes puedan acreditar fehacientemente derechos sobre los bienes de acuerdo al siguiente detalle:

1) Sec. N° 7664, Una bicicleta tipo playera color verde, sin marca, cuadro N° 86530. 2) Sec. N° 3419, Una bicicleta tipo ballona color azul, sin marca, cuadro N° 4650.

3) Sec. N° 7357, Una bicicleta tipo ballona para dama color naranja, sin marca, cuadro N° 8593. 4) Sec. N° 22065, Una bicicleta color celeste, sin marca, cuadro N° 25279. 5) Sec. N° 21811, Una bicicleta tipo playera para dama color rojo, marca Fisher, cuadro N° 58292670. 6) Sec. N° 3413, Una bicicleta para dama color rojo, sin marca, cuadro N° 219. 7) Sec. N° 21603, Una bicicleta tipo playera color gris, sin marca, cuadro N° 0*9904545. 8) Sec. N° 21601, Una bicicleta tipo playera color roja, sin marca, cuadro N° 69645. 9) Sec. N° 21608, Una bicicleta tipo museta color verde, marca Italy & Italy, cuadro N° 7937. 10) Sec. N° 21609, Una bicicleta tipo playera color azul, sin marca, cuadro N° 2526. 11) Sec. N° 21792, Una bicicleta tipo playera color roja, marca Explorer, cuadro N° 305. 12) Sec. N° 21402, Una bicicleta tipo playera color amarilla, sin marca, cuadro N° 154. 13) Sec. N° 21406, Una bicicleta tipo playera para color verde, sin marca, cuadro N° 15343. 14) Sec. N° 21410, Una bicicleta tipo playera color gris, sin marca, cuadro N° 50238. 15) Sec. N° 7664, Una bicicleta tipo playera color bordo, sin marca, cuadro N° 95903. 16) Sec. N° 21416, Una bicicleta tipo playera color amarilla, sin marca, cuadro N° 0864. 17) Sec. N° 21418, Una bicicleta tipo ballona para dama color verde, sin marca, cuadro N° 751. 18) Sec. N° 21478, Una bicicleta tipo playera color verde, sin marca, cuadro N° 29454021. 19) Sec. N° 21465, Una bicicleta para color morada, marca Benotto, cuadro N° 9179. 20) Sec. N° 21489, Una bicicleta tipo museta color amarilla y negra, sin marca, cuadro N° 4952. 21) Sec. N° 8128, Una bicicleta tipo Mountain Bike color rojo, sin marca, cuadro N° 8128. 22) Sec. N° 1290, Una bicicleta para dama color violeta, sin marca, cuadro N° 18.395.119. 23) Sec. N° 7081, Una bicicleta tipo playera color azul, sin marca, cuadro N° WY98124427. 24) Sec. N° 7086, Una bicicleta tipo museta color lila, sin marca, cuadro N° 12500. 25) Sec. N° 7257, Una bicicleta tipo playera color azul, sin marca, cuadro N° 960501158. 26) Sec. N° 7452, Una bicicleta tipo playera color roja, marca Fischer, cuadro N° 63566. 27) Sec. N° 8267, Una bicicleta tipo playera color azul, sin marca, cuadro N° 20172783. 28) Sec. N° 10525, Una bicicleta tipo playera color rojo, sin marca, cuadro N° 14045. 29) Sec. N° 10546, Una bicicleta tipo todo terreno color lila, sin marca, cuadro N° 331. A tal fin se encuentra a disposición de quienes concurren con documentación que compruebe derechos sobre los bienes mencionados, previo reconocimiento de los mismos. Los posibles propietarios deberán concurrir al depósito de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, sito en Ruta 11 Km. 1008 Resistencia, los días hábiles, de 07:00 hs a 11:00, muniendo de su DNI y los comprobantes (originales). Cumplido el plazo de 10 (diez) días corridos, se consideran extinguidos todos los derechos en los términos del Art. 2607 del Código Civil. Dándose cumplimiento al artículo 9^{mo} de la Ley Provincial N° 5159 y modificatorias y reglamentada en el artículo 7^{mo} pto. 7.1 de la Reglamentación Ley Provincial N° 5159, y lo normado en el artículo 6, Pto. 6.6 de la mencionada norma reglamentaria.

C.P. Julio Héctor Moreno

Jefe Sala de Armas y Efectos Secuestrados

s/c.

E:17/3 V:26/3/08

>*<
 PROVINCIA DEL CHACO
**MINISTERIO DE ECONOMIA,
 OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**
 ADMINISTRACION TRIBUTARIA PROVINCIAL

EDICTO.- El Señor Administrador General de la Administración Tributaria Provincial, de la Provincia del Chaco, cita, emplaza e intima por el término de cinco (5) días a la firma: ARANDA OSMAR OCTAVIO, CUIT. N° 20-10846981/2, con último domicilio fiscal en Pasaje Mitre y Peru, de la ciudad de General San Martín, Provincia del Chaco -C.P. 3509-, al pago de la siguiente suma de Pesos: Dos mil novecientos setenta y cinco con noventa y ocho centavos: (\$ 2.975,98), correspondiente al Requerimiento 5 Días N° 197 de fecha 06/07/06, por el Impuesto sobre los Ingresos Brutos y Adicional 10% -Ley 3565-: (período fiscal 07/01), con más recargos al 15/07/06, y Tasa Retri-

butiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 13 de marzo de 2008.

#####

EDICTO.- El Señor Administrador General de la Administración Tributaria Provincial, de la Provincia del Chaco, cita, emplaza e intima por el término de cinco (5) días a la firma: CORES S.R.L. y/o CODUTTI Claudia Carina, como socio gerente, CUIT. N°30-67014059/4, con último domicilio fiscal en Arturo Illia N° 626 y/o Avenida Sarmiento N° 502, de la ciudad Resistencia de la Provincia del Chaco -C.P. 3500-, al pago de las siguientes suma de Pesos: Dos mil novecientos noventa y tres con diecisiete centavos: (\$ 2.993,17), correspondiente a la Resolución Interna N° 532 de fecha 04/12/06, por el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, Adicional 10% -Ley 3565- y Fondo Para Salud Pública: (revocatoria Presentación N° 604.448 - Ley N° 4984), con más recargos al 15/12/06, y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 13 de marzo de 2008.

#####

EDICTO.- El Señor Administrador General de la Administración Tributaria Provincial, de la Provincia del Chaco, cita, emplaza e intima por el término de cinco (5) días a la firma: ELECTROMECA S.R.L., CUIT. N° 30-61576380/9, con último domicilio fiscal en Saavedra N° 1007, de la Ciudad Resistencia Provincia del Chaco -C.P. 3500-, al pago de las siguientes sumas de Pesos: 1) Pesos: Un mil setecientos: (\$ 1.700), correspondiente al Requerimiento 5 Días N° 152 de fecha 06/06/2007 (diferencia detectada de la Presentación N° 510.293 - Ley 4884). 2) Pesos: Ochocientos cuarenta y cuatro con sesenta y ocho centavos: (\$ 844,68), correspondiente al Requerimiento 5 Días N° 153 de fecha 06/06/2007 (diferencia detectada en la Presentación N° 503.803 - Ley 4798-. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 13 de marzo de 2008.

#####

EDICTO.- El Señor Administrador General de la Administración Tributaria Provincial, de la Provincia del Chaco, cita, emplaza e intima por el término de cinco (5) días a la firma: ERCEG ANITA GERONIMA, CUIT. N° 27-05790134/4, con último domicilio fiscal en Avenida 25 de Mayo N° 2.130, de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco -C.P. 3500-, al pago de la siguiente suma de Pesos: Veintiun mil quinientos sesenta y dos con doce centavos: (\$ 21.562,12), correspondiente a la Resolución Interna N° 445 de fecha 07/09/07, por el Impuesto sobre los Ingresos Brutos y Adicional 10% -Ley 3565-: (revocatoria Presentación N° 540.000 -Ley 4.884-), Fondo para Salud Pública, con más recargos al 15/09/07, y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 13 de marzo de 2008.

#####

EDICTO.- El Señor Administrador General de la Administración Tributaria Provincial, de la Provincia del Chaco, cita, emplaza e intima por el término de cinco (5) días a la firma: ABASTECEDORA SAN ANTONIO S.R.L., CUIT. N° 30-70738260/7, con último domicilio fiscal en La Pampa N° 33, de la Ciudad de Quitilipi, Provincia del Chaco -C.P. 3530, al pago de la siguiente suma de Pesos: Veintidos mil setecientos dieciseis con ocho centavos: (\$ 22.716,08), correspondiente al Requerimiento 5 Días N° 137 de fecha 28/05/07, por el Impuesto sobre los Ingresos Brutos y Adicional 10% -Ley 3565- y Fondo para Salud Pública: (períodos fiscales: 03/01 al 08/01), con más recargos al 30/05/07, y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 13 de marzo de 2008.

EDICTO.- El Señor Administrador General de la Administración Tributaria Provincial, de la Provincia del Chaco, cita, emplaza e intima por el término de cinco (5) días a la firma: ACOSTA RAUL, CUIT. N° 20-07515199/4, con último domicilio fiscal en Avenida 25 de Mayo N° 241, de la ciudad de Quililipi, Provincia del Chaco -C.P. 3530-, al pago de la siguiente suma de Pesos: Siete mil ciento veintiocho con ochenta y tres cvos: (\$ 7.128,83), correspondiente a la Corrida de Vista N° 186 de fecha 06/07/06, por el Impuesto sobre los Ingresos Brutos: (períodos fiscales: 03/00, -01, 02, 05, 11 y 12/01, - 02, 03, 04, 06 y 08/02, - 03, 06, 07, 10, 11 y 12/03, -06 y 07/04, - 05, y 08/05, -04 y 08/06-), Cosecha Mecánica - Agente de Retención: (períodos fiscales: 05/00-05/01-02, 05 y 06/04-06 y 08/05-04, 07 y 08/06), y Adicional 10% -Ley 3565-: (Idem. Ingresos Brutos más cosecha Mecánica), con más recargos al 10/09/07. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 13 de marzo de 2008.

#####

EDICTO.- El Señor Administrador General de la Administración Tributaria Provincial, de la Provincia del Chaco, cita, emplaza e intima por el término de cinco (5) días a la firma: BATALLA MILLAN DAMIAN MANUEL, CUIT. N° 20-20460378/3, con último domicilio fiscal en Casa 2 Barrio Instituto, de la Ciudad de General San Martín, Provincia del Chaco -C.P. 3509-, al pago de la siguiente suma de Pesos: Un mil novecientos sesenta y siete con cuarenta y seis centavos: (\$ 1.967,46), correspondiente a la Resolución Interna N° 289 de fecha 21/06/07, por el Impuesto sobre los Ingresos Brutos y Adicional 10% -Ley 3565-: (revocatoria Presentación N° 6.314 - Resolución General N° 1212), con más recargos y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 13 de marzo de 2008.

#####

EDICTO.- El Señor Administrador General de la Administración Tributaria Provincial, cita, emplaza e intima por el término de cinco (5) días a la firma: PEREYRA VARGAS MARIA DEL ROSARIO, CUIT. N° 27-03019130/2, con último domicilio fiscal en Barrio 100 Viviendas - C.G.T.- Manzana N° 93 Departamento N° 2, de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco -C.P. 3500-, al pago de la siguiente suma de Pesos: Siete mil cincuenta y siete con veintinueve centavos (\$ 7.057,29), correspondiente al Requerimiento 5 Días N° 110 de fecha 07/05/07, por el Impuesto sobre los Ingresos Brutos y Adicional 10% -Ley 3565-: (períodos fiscales: 10/03 a 03/05), con más recargos al 15/05/07, y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 13 de marzo de 2008.

#####

EDICTO.- El Señor Administrador General de la Administración Tributaria Provincial, de la Provincia del Chaco, cita, emplaza e intima por el término de cinco (5) días a la firma: DUMONT JORGE ALEJANDRO, CUIT.: N° 23-20325145/9, con último domicilio fiscal en Barrio Reserva Este N° 315 (entre 0 y 00), de la Ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco -C.P. 3700-; y domicilio Legal/Real: en Tristán de Tejera N° 719 de la ciudad de Córdoba -C.P.5000-, al pago de la suma de Pesos: Cuatro mil cincuenta y nueve con sesenta y cuatro centavos (\$ 4.059,64), correspondiente a la Resolución Interna N° 203 de fecha 09/05/07, por el Impuesto sobre los Ingresos Brutos y Adicional 10% -Ley 3565-, (períodos fiscales: 12/04, 01 a 05/05), Impuesto Fondo para Salud Pública: (períodos fiscales: 11 y 12/04 y 01 a 05/05), con más recargos al 15/05/07 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 13 de marzo de 2008.

EDICTO.- El Señor Administrador de la Administración Tributaria Provincial, cita, emplaza e intima por el término de cinco (5) días a la firma: LEVIT GUSTAVO DANIEL, CUIT. N° 20-21849608/4, con último domicilio fiscal en José Hernández N° 448 Barrio Ensanche Sur-, de la Ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco -C.P. 3700-, al pago de las siguientes sumas: 1) Pesos: Quinientos treinta y cinco con dos cvos. (\$ 535,02), correspondiente a la Resolución Interna N° 339 de fecha 11/09/06, en concepto de recargos al 15/09/06: (revocatoria Presentación N° 502.073 - Ley 4798), con más Tasa Retributiva de Servicios. 2) Pesos: Doce mil cuatrocientos dieciséis con cincuenta y un centavos: (\$ 12.416,51), correspondiente a la Resolución Interna N° 340 de fecha 11/09/06, por el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, Adicional 10% -Ley 3565- y Fondo para Salud Pública: (revocatoria Presentación N° 6.826 - Resolución General N° 1212/94), con más recargos al 15/09/06 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 13 de marzo de 2008.

#####

EDICTO.- El Señor Administrador General de la Administración Tributaria Provincial, cita, emplaza e intima por el término de cinco (5) días a la firma: M. A. F. SRL, CUIT. N° ,30-686058/2 con último domicilio fiscal en: Santa María de Oro N° 350, de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco -C.P. 3500-, al pago de la siguiente suma de Pesos: Un mil doscientos treinta y cuatro con setenta centavos (\$ 1.234,70), correspondiente al Requerimiento 5 Días N° 188 de fecha 02/07/07, por el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, Adicional 10% -Ley 3565- y Fondo para Salud Pública: (diferencias detectadas en Presentación N° 6.119, incluida en Presentación N° 6.504-Resolución General N° 1212), con más recargos al 15/07/07 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 13 de marzo de 2008.

#####

EDICTO.- El Señor Administrador General de la Administración Tributaria Provincial, de la Provincia del Chaco, cita, emplaza e intima por el término de cinco (5) días a la firma: SOLOAGA ANIBAL EDUARDO, CUIT. N° 20-16036748/3, con último domicilio fiscal en Barrio España - Manzana N° 79 - Pc. N° 2 - UF N° 6, de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco -C.P. 3500-, al pago de la siguiente suma de Pesos: Dos mil trescientos noventa y cinco con noventa y tres centavos (\$ 2.395,93), correspondiente a la Resolución Interna N° 120 de fecha 09/04/07, por el Impuesto sobre los Ingresos Brutos y Adicional 10% -Ley 3565- (períodos fiscales: 02 a 10/2001), con más recargos al 15/04/07, y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 13 de marzo de 2008.

#####

EDICTO.- El Señor Administrador de la Administración Tributaria Provincial, cita, emplaza e intima por el término de cinco (5) días a la firma: SALAS OSCAR RODOLFO, CUIT. N° 20-08185263/5, con último domicilio fiscal en Avenida Chaco N° 61, de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco -C.P. 3500-, al pago de la siguiente suma de Pesos: Cuatro mil setecientos cincuenta y nueve con veinte centavos (\$ 4.759,20), correspondiente a la Resolución Interna N° 131 de fecha 16/04/07, por el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, Adicional 10% -Ley 3565- y Fondo para Salud Pública: (revocatoria Presentación N° 528.493 -Ley N° 4884-), con más recargos al 15/04/07, y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 13 de marzo de 2008.

EDICTO.- El Señor Administrador de la Administración Tributaria Provincial, cita, emplaza e intima por el término de cinco (5) días a la firma: STAROSELSKY ISAAC, CUIT. N° 20-07532410/4, con último domicilio fiscal en Avenida Paraguay N° 240 - Piso N° 2 - Dpto. "C", de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco -C.P. 3500-, al pago de la siguiente suma de Pesos: Treinta y ocho mil uno con setenta y cuatro centavos (\$ 38.001,74), correspondiente a la Resolución Interna N° 263 de fecha 12/06/07, por el Impuesto sobre los Ingresos Brutos y Adicional 10% -Ley 3565-: (periodos fiscales: 01 a 12 años 1992, 1993, 1994 y 1995, 10 a 12 años 1996, 01, 03 y 04 año 1997), con más recargos al 15/06/07 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 13 de marzo de 2008.

#####

EDICTO.- El Señor Administrador de la Administración Tributaria Provincial, cita, emplaza e intima por el término de cinco (5) días a la firma: BUJHAMER HUGO ENRIQUE, CUIT. N° 20-12938242/3, con último domicilio fiscal en La Pampa N° 555 - Dpto. N° 2, de la Ciudad de Villa Angela, Provincia del Chaco -C.P. 3540-, al pago de la siguiente suma de Pesos: Dos mil doscientos treinta y dos con ocho centavos (\$ 2.232,08), correspondiente al Requerimiento 5 Días N° 86 de fecha 25/03/2007, por el Impuesto sobre los Ingresos Brutos y Adicional 10% -Ley 3565-: (periodos fiscales: 03, 04, 06, 07, 08, 10/2001-11/2002-01, 02, 04 a 08 y 10 a 12/2003), con más recargos al 10/04/07 y Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley. Todo de conformidad a lo establecido Artículo N° 94 del Código Tributario de la Provincia del Chaco. Resistencia, 13 de marzo de 2008.

Cr. Eduardo Rubén Molina
Administrador

s/c.

E:17/3 V:26/3/08

EDICTO.- El señor Fiscal de Investigación N° 6, Dr. Gustavo M. J. Serrano, secretaria del Dr. Sergio Fabián Augusto, hace saber a Miguel Angel JUAREZ, DNI N° 27.358.869, prontuario policial N° 44.449 RH, argentino, de 27 años de edad, soltero, técnico gasista, domiciliado en 122, viviendas -Mz. 26, Pc. 65-, Colombia Granaderos, Corrientes (capital), nacido en Corrientes (capital) en fecha 29 de mayo de 1979, es hijo de Ramón Emergildo Juárez y de Marta Graciela Silva; que en los autos caratulados: "**Juárez, Miguel Angel; Báez, Jorge Sebastián s/Hurto**", Expte. N° 33.090/06, registro de esta Fiscalía de Investigación N° 6, sito en Avda. 9 de Julio N° 236, 2° piso, ciudad, secretaria del Dr. Sergio Fabián Augusto, se ha dictado la siguiente resolución: "Resistencia, 14 de diciembre de 2007. Atento la solicitud formulada por el Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio correccional, conforme surge del pto. 1 de la resolución de fs. 82/89, y las condiciones económicas y personales de los imputados, considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Miguel Angel Juárez y de..., hasta cubrir el monto de pesos ochocientos por cada uno (\$ 800 c/u)... Not. Fdo.: Carlos Emiliano Alvarenga, Juez de Garantía N° 2; Dr. Pedro Vargas, Secretario". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía. Fdo.: Dra. Cecilia Araceli Vargas, Fiscal de Investigación N° 6. Dr. Sergio Fabián Augusto, Secretario. Resistencia, 11 de marzo de 2008.

Sergio Fabián Augusto
Secretario

s/c.

E:19/3 V:4/4/08

EDICTO.- La Sra. Fiscal de Investigación N° 4, Dra. Graciela Griffith Barreto, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Héctor Eduardo BURGUEZ, nacionalidad argentino, soltero, con último domicilio en Mz. 88 Pc. 2, casa 15, Resistencia, nacido en Montevideo, República del Uruguay el 29 de septiembre de 1961, hijo de Gerónimo Israel Burguez (f) y de Mabel Marabotto; que en autos caratulados: "**Gómez, Daniel Norberto s/Denuncia hurto calificado**", Expte. N° 12.534/05, se ha dictado la siguiente resolución: "Resistencia, 27 de noviembre de 2007. Señálase la audiencia del día 3 de diciembre de 2007, a las 9:00 hs., a fin de que comparezca Héctor Eduardo Burguez, a los efectos de notificarse del embargo trabado en la causa, bajo apercibimiento de disponerse su detención en caso de no comparendo. Fdo.: Dra. Graciela Griffith Barreto, Fiscal de Investigación N° 4; Dr. Alvaro Dante Rodríguez, Secretario. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, conforme lo preceptuado en el art. 170 del C.P.P.". Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancia para ser agregadas a la causa.

Alvaro Dante Rodríguez
Abogado/Secretario

s/c.

E:19/3 V:4/4/08

EDICTO.- Dr. Carlos Cesal, Juez de Sala Unipersonal Cámara Primera en lo Criminal en autos caratulados: "**Arrieta, César Luis - Melgarejo, José María - Maidana, Héctor Leopoldo - Maidana, Miguel Angel - Fernández, Mario Agustín - Gómez, Margarita Ester s/Doble homicidio calificado - encubrimiento**", Expte. N° 390 F° 348, año 2003, que se tramitan por ante la secretaria 2 de la Cámara Primera en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, hace saber por cinco días a los fines dispuestos por el art. 10 de la Ley 4.425, en lo que respecta a la inhabilitación absoluta dispuesta por el art. 12 del C.P. y por igual término al que dure la condena, que en los presentes se dictó sentencia condenatoria contra Miguel Angel MAIDANA (a) "Miky", argentino, soltero, 4° grado instrucción primaria, jornalero, hijo de Héctor Leopoldo Maidana y María Rojas, nacido en Presidencia Roque Sáenz Peña el 31 de marzo de 1987, domiciliado en Bª Santa Mónica, ciudad, DNI N° 32.966.510, la que en su parte dispositiva dice: "N° 58. En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil cinco..., esta Cámara Primera en lo Criminal, constituida en Sala Unipersonal, resuelve: 1) Condenar a Miguel Angel Maidana..., a la pena de diez (10) años de prisión, inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena y demás accesorias del art. 12 del C.P., como autor responsable del delito de Homicidio «*criminis causae*» y Homicidio «*criminis causae*» y Robo agravado por el uso de armas, todo ello en concurso ideal (art. 80 inc. 7° en función del art. 79 del C.P. y art. 80 inc. 7° en función del art. 79 y 166 inc. 2° primer supuesto y 54 del C.P.), inhabilitación absoluta por el tiempo igual al de la condena y demás accesorias legales. Fdo.: Dr. Carlos Cesal, Juez de Sala Unipersonal. Elina Inés Vigo, Secretaria". Presidencia Roque Sáenz Peña, 13 de marzo de 2008.

Elina Inés Vigo
Secretaria

s/c.

E:19/3 V:4/4/08

EDICTO.- Dra. Mirna del V. Romero, Juez de Paz N° 1 de la Ciudad de Resistencia, Dra. María R. Pedrozo, Secretaria N° 2, sito en Brown 249, 1º. piso, en autos caratulados: "**Molina, Antonio Domingo s/Sucesión Abintestato**", Expte N° 2.532/07, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de MOLINA, Antonio Domingo, M.I. N° 8.534.578, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 12 de marzo de 2008.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 129.966

E:19/3 V:28/3/08

EDICTO.- El señor Juez de Paz de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: **BALADRON, Paula, M.I. N° 5.430.434**, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: **"Baladrón, Paula s/Sucesorio"**, Expte. N° 74/08, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 2 a cargo de Mariel I. Dimitroff Popoff, Abogada-Secretaria. Charata, Chaco, 27 de febrero de 2008.

Dra. Mariel I. Dimitroff Popoff
Secretaria

R.N° 129.974 E:19/3 V:28/3/08

EDICTO.- El Juzgado del Menor y la Familia N° 2, sito en calle López y Planes N° 637, primer piso, ciudad, a cargo de la Dra. Fresia Daicy Pedrini, Juez Secretaria Civil, cita por el término de tres (3) días y emplaza a la Sra. Ana Anastasia MONZON, con documento de identidad N° 24.006.317, para que en el término de diez (10) días de notificada, fecha que se contará a partir de la última publicación, comparezca ante este Juzgado del Menor de Edad y de la Familia N° 2 a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que la represente. Así se lo tiene dispuesto en los autos: **"Romero, Ricardo José c/Monzón, Ana Anastasia s/Impugnación de Paternidad"**, Expte N° 2.064/04. Resistencia, 28 de febrero de 2008.

Natalia Raquel Facchin
Abogada/Secretaria

R.N° 129.963 E:19/3 V:28/3/08

EDICTO.- En Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los 26 días del mes de Noviembre del año 2007, la Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz N° 2, sito en calle Brown 249, 2° piso, de esta ciudad, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, a los que se consideren con derecho a la herencia, herederos y acreedores de Nancy MORENO, emplazándola, para que en el término de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos. Not. Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz N° 2, en los autos caratulados: **"Moreno, Nancy s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 629/07.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 129.965 E:19/3 V:28/3/08

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación a cargo de la Dra. Iríde I. M. Grillo, sito en calle López y Planes N° 48, planta alta, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, cita por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y un diario local en el término de quince (15) días, desde la última publicación al Sr. Rodolfo Abraham BARRIOS, M.I. N° 7.679.274 y conteste la demanda entablada por el Sr. José Ramón ABRAHAM en autos caratulados: **"Abraham, José Ramón c/Abraham, Barrios Rodolfo s/Cobro Ordinario de Pesos"**, Expte. N° 11.521/02, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausente para que lo represente. Resistencia, 13 de marzo de 2008.

Sara. B. Grillo
Secretaria

R.N° 129.984 E:19/3 V:26/3/08

EDICTO.- Alicia Raquel TONZAR, D.N.I. N° 16.956.152, con domicilio legal en Avenida Ingeniero Mañanes N° 1090, dedicada al ramo Telecabina, funcionando la misma en Avenida Ingeniero Mañanes N° 1090, hace saber por tres días que transfiere a Alicia Ester GALLEGO, con domicilio en 315 Viv. Mz. 15 P. 6, el fondo de comercio a título oneroso ubicado en el mencionado domicilio. Para reclamos de terceros u oposiciones dirigirse al domicilio legal Alicia Ester Gallego, D.N.I. N° 24.329.460.

Alicia Tonzar
16.956.152

R.N° 129.986 E:19/3 V:28/3/08

EDICTO.- El Juzgado del Trabajo de la Tercera Nominación de Resistencia, a cargo de la Dra. María del Rosario Barreto, secretaria a mi cargo, sito en Obligado 229, 2° piso, Resistencia, en los autos caratulados: **"Ilieff, Claudio Nicolás c/La Meridional Compañía Argentina de Seguros S.A. s/Cobro de comisiones, etc."**, 13.802/00, cita por tres (3) días a los derechohabientes del Sr. Claudio Nicolás ILIEFF, fallecido 10/09/07, para que en el término de diez días que se contará a partir de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de nombrar al defensor oficial que por turno corresponda para que los represente. A los fines dispuestos precedentemente, publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario local por el término de tres días. Fdo.: Dra. Mabel Adriana Sinkovich, Secretaria suplente, Juzgado del Trabajo de la 3ª Nominación. Secretaria, 17 de marzo de 2008.

Dra. Mabel Adriana Sinkovich
Secretaria de Trámite suplente

s/c. E:19/3 V:28/3/08

LICITACIONES

PRESIDENCIA DE LA NACION
Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios

AVISO DE PRORROGA DE LICITACION
PROYECTO DE GESTIÓN DE ACTIVOS DE VIALIDAD
NACIONAL PRÉSTAMO 7473 - AR - B.I.R.F.

La Dirección Nacional de Vialidad (D.N.V.) informa que la nueva Fecha de Apertura del Llamado a Licitación de la Malla es:

MALLA 405 A,
Licitación N° 100/07, Expediente N° 10444-L-07.
PROVINCIAS DE CHACO Y SANTIAGO DEL ESTERO
Ruta Nacional N° 89

Tramo: Empalme R.P. N° 13 (Chaco) - km. 386,00 (Santiago del Estero)
Longitud de la Malla: 122,84 km.

Precio del pliego: Pesos Mil quinientos (\$1.500).

Recepción y nueva fecha de apertura de las ofertas: 6 de junio de 2008, a las 10:00 horas, en la Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, planta baja (Salón de Actos) - D.N.V. Los licitantes podrán adquirir los Documentos de Licitación en la DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD - Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Julio A. Roca 738, piso 3° (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional en esa Dirección y revisar los documentos de licitación en la página web de la D.N.V. (www.vialidad.gov.ar) o de la Oficina Nacional de Contrataciones (www.onc.mecon.gov.ar).

Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Obras Públicas
Dirección Nacional de Vialidad
Vialidad Nacional

Ing. Edith Romero

a/c. Direc. de Licit. y Certif.

c/c. E:7/3 V:16/4/08

PODER JUDICIAL
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PUBLICA N° 004/2008
EXPEDIENTE N° 0029/08

Objeto: Para la contratación del servicio de limpieza, por el término de doce (12) meses.

Destino: Edificios Instituto de Medicina y Ciencias Forenses, Gabinete Científico y Sector Oficinas Sala de Armas y Efectos Secuestrados del Poder Judicial.

Fecha de apertura: 08 de abril de 2008.

Hora: 09:00.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
Domicilio: López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.
- 2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco.
Domicilio: Av. Callao N° 322.
- 3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones
E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
pjch.compras6@ecomchaco.com.ar
- 4) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel sellado provincial.
- 5) **Horario de atención:** de 07:30 a 12:00 horas.

C.P. José Miguel Del Giorgio
Jefe de Dpto. Provisorio
Dpto. de Compras y Suministros

s/c. E:14/3 V:28/3/08

PROVINCIA DEL CHACO
S.A.M.E.E.P.

SERVICIO DE AGUA Y MANTENIMIENTO EMPRESA DEL ESTADO
PROVINCIAL

LICITACION PUBLICA N° 01/08
PRIMER LLAMADO

Objeto: Adquisición de 2.000 Tn. de Sulfato de Aluminio para tratamiento de agua.

Fecha de apertura: 01/04/08. **Hora:** 10:00.

Presupuesto oficial: \$ 2.662.000,00 (IVA incluido).

Precio del pliego: \$ 2.200,00 + I.V.A. correspondiente.

Venta de pliegos e informes: Div. Compras S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788 - Resistencia. Casa del Chaco - Av. Callao 322 - Cap. Federal, hasta el 25-03-08 inclusive.

Presentación de sobres: Mesa de Entradas S.A.M.E.E.P. - Av. 9 de Julio 788 - Resistencia. Hasta quince (15) minutos antes de la hora de apertura.

Lugar de apertura: Sala de Reuniones S.A.M.E.E.P. - Av. Las Heras 80 - Resistencia - Provincia del Chaco.

c/c. E:14/3 V:28/3/08

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA, SEGURIDAD Y TRABAJO
Dirección de Administración
4° Piso – CASA DE GOBIERNO
LICITACION PUBLICA N° 02/08

Objeto del llamado: Adquisición de 30.000 chapas asfálticas de 0,60 x 1,60 y de 1.600 Kilogramos de peso aproximado con destino a la Dirección Provincial de Defensa Civil, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo.

Monto total autorizado: Pesos Ciento cuarenta y cuatro mil (\$ 144.000,00).

Lugar y fecha de apertura: Dirección de Administración del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, Marcelo T. de Alvear N°145 – 4° Piso, Edificio "B" de Casa de Gobierno, Resistencia (Chaco), el día 07 de Abril de 2008 a las 10:00 horas.

Consulta y/o adquisición de pliegos: Departamento Compras y Suministros de la Dirección de Administración, del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo - 4° Piso de Casa de Gobierno, de Lunes a Viernes de 07:00 a 13:00 horas. Conmutador: (T.E. // 03722-422901 a 422918, Internos 2344 y 2355 y Directo: (03722-448060).

Valor del pliego: Pesos veinte (\$ 20,00), en papel sellado de D.G.R.

LA DIRECTORA A/C DE ADMINISTRACIÓN

#####

LICITACION PUBLICA N° 03/08

Objeto del llamado: Adquisición de 300 rollos de polietileno negro 4 x 50 metros de 200 micrones fraccionados en cortes de 4x16 m. Aproximados, con destino a la Dirección Provincial de Defensa Civil, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo.

Monto total autorizado: Pesos Noventa y cinco mil (\$ 95.000,00).

Lugar y fecha de apertura: Dirección de Administración

del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, Marcelo T. de Alvear N°145 - 4° Piso, Edificio "B" de Casa de Gobierno, Resistencia (Chaco), el día 08 de Abril de 2008 a las 10:00 horas.

Consulta y/o adquisición de pliegos: Departamento Compras y Suministros de la Dirección de Administración, del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo - 4° - Piso de Casa de Gobierno, de Lunes a Viernes de 7,00 a 13,00 horas. Conmutador: (T.E. // 03722-422901 a 422918, Internos 2344 y 2355 y Directo: (03722-448060).

Valor del pliego: Pesos Veinte (\$ 20,00), en papel sellado de D.G.R.

LA DIRECTORA A/C DE ADMINISTRACIÓN

C.P. Silvia E. Vera de Simonit
A/C. Dirección Administración

s/c. E:17/3 V:31/3/08

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 05/2008

Objeto: Adquisición de útiles de escolares, con destino a los distintos establecimientos educacionales de la provincia, dependientes del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Presupuesto oficial: Pesos Dos millones (\$ 2.000.000,00).

Lugar de apertura de pliegos: Salón de Reuniones Docentes "Eugenio Salom" del M. E. C. C. y T. - Gobernador Bosch 99 - Resistencia - Ex-Noblex Resistencia - Chaco.

Fecha de apertura de pliegos: 04.04.2008 a las 10:00 horas.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección de Administración, hasta el día 04.04.2008 a las 09:55 horas.

Ventas de pliegos: A partir del 19.03.2008 en el Dpto. Compras y Suministros - Gobernador Bosch 99 - Ex - Noblex - Resistencia, de 08:00 a 12:00 horas.

Valor del pliego: Pesos Dos mil (\$ 2.000,00) (sellado de ley - estampillas).

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Prof. Ubaldo F. Núñez
Director de Administración

s/c. E:17/3 V:26/3/08

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE
Servicios Energéticos del Chaco
Empresa del Estado Provincial

LLAMADO A LICITACIONES:

PUBLICA N° 007/2008

Consiste en la adquisición de: Medidores de Energía eléctrica; electrónicos monofásicos; que colecten, procesen y almacenen datos de energía eléctrica activa total en memoria no volátil, con un presupuesto oficial estimativo de \$ 1.143.675,00 (son Pesos: Un millón ciento cuarenta y tres mil seiscientos setenta y cinco), con el I.V.A. incluido.

Fecha y hora de apertura: 22/04/2008. **Hora:** 10:00.

Valor del pliego: \$ 1.144,00 (son Pesos: Un mil ciento cuarenta y cuatro).

Lugar de apertura: En la sede de la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

Aclaración: Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.CH.E.E.P.

Consultas y/o retiro de pliegos: En la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Pdcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia N° 299 – S.E.CH.E.E.P.–, Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por Internet en www.ecomchaco.com.ar y/o www.chaco.gov.ar

EL DIRECTORIO

c/c. E:17/3 V:26/3/08

PROVINCIA DEL CHACO
SECRETARIA GENERAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN-GOVERNACIÓN
LICITACION PUBLICA Nº 03/08
(SISTEMA DE COMPRAS)

Objeto: Referente al arrendamiento de una (1) copiadora memoria estándar 32 Mb como mínimo, disco rígido de 4 GB mínimo, con provisión de insumos, papel, repuestos, servicio de asistencia técnica y un mínimo de treinta mil (30.000) copias mensuales, con destino a la Subsecretaría de Legal y Técnica, por el término de doce (12) meses, con opción a prorrogar por doce (12) meses más, según decisión del Estado Provincial, por una suma de Pesos Treinta y siete mil (\$ 37.000,00).

Venta de pliegos: Dirección de Administración-Gobernación, sita en Marcelo T. de Alvear Nº 145, 9º Piso, Edificio "B", Resistencia, Chaco.

Apertura: 25 de marzo del 2008, a las 09:00 horas en la Dirección de Administración-Gobernación, sita en Marcelo T. de Alvear Nº 145, 9º Piso, Edificio "B", Resistencia, Chaco.

Presupuesto oficial: Pesos Treinta y siete mil (\$ 37.000).
Precio del pliego: Pesos Cincuenta (\$ 50) en estampilla provincial.

Para intervenir en la presente Licitación, el oferente deberá presentar Constancia de Inscripción (Original) en el Registro de Proveedores de la Provincia del Chaco, actualizada al mes de la apertura de la Licitación

Graciela B. Miranda

Jefe Dpto. Contable a/c. Dirección Administración
s/c. E:17/3 V:31/3/08

MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PUBLICA Nº 010 y 011/08
RESOLUCIONES Nº 00121 y 0122/08

Objeto: Adquisición de diez (10) motocicletas de 125 cc. Tipo Cross, equipadas con balizas y sirenas, nuevas sin uso Mod. 2008.

Lugar, fecha y hora de apertura: Dcción. Compras, sita en Monteagudo Nº 175, Planta Alta, el día 02 de abril del 2008 a las 10:00 horas.

Valor de los pliegos: \$ 24,00 (Pesos, Veinticuatro).

Consultas y venta de pliegos: En la dependencia citada precedentemente, días hábiles de 07:30 a 11:30 horas.

Jorge Pablo Irala

Dpto. Administración de Relac. Públ.
s/c. E:19/3 V:26/3/08

MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PUBLICA Nº 012/08
RESOLUCIONES Nº 0734/08

Objeto: Contratación de Servicios de un equipo tipo Mod. RP750, por el término de 270 horas, con opción a prórroga por parte del Municipio.

Lugar, fecha y hora de apertura: Dcción. Compras, sita en Monteagudo Nº 175, Planta Alta, el día 25 de marzo del 2008 a las 10:00 horas.

Valor del pliego: \$ 15,52 (Pesos, Quince con cincuenta y dos Cvos.).

Consultas y venta de pliego: En la dependencia citada precedentemente, días hábiles de 07:30 a 11:30 horas.

Jorge Pablo Irala

Dpto. Administración de Relac. Públ.
s/c. E:19/3 V:26/3/08

PROVINCIA DEL CHACO
PODER JUDICIAL
LICITACION PRIVADA DE VENTA Nº 003/08
EXPEDIENTE Nº 006/08

Objeto: Venta de 45 motocicletas (en el estado y uso en que se encuentran).

Aprobada por: Resolución Nº 333 del Superior Tribunal de Justicia.

Fecha y hora de apertura: 14 de abril de 2008.

Hora: 09:00.

Precio base: Varios.

Lugar de exhibición y revisión: Sala de Armas y Efectos Secuestrados, Ruta Nº 11, Km. 1.008, Resistencia, Chaco, previa adquisición de pliego y con documento de identidad.

A partir de: la adquisición del pliego, desde las 08:00 a 11:00 horas.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones: 08:00 a 11:00 horas, Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros. **Domicilio:** López y Planes Nº 215, piso 3º, Resistencia, Chaco.

INTERNET email: pjch.compras@ecomchaco.com.ar
www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, López y Planes Nº 215, piso 3º, Resistencia, Chaco.

Valor del pliego: 100 UT (estampillas judiciales) equivalentes a \$ 5,00 (Pesos Cinco).

Horario de atención: de 07:30 a 11:00 horas.

C.P. José Miguel Del Giorgio
Jefe de Departamento Provisorio

s/c. E:19/3 V:28/3/08

PODER JUDICIAL
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PUBLICA Nº 007/2008
EXPEDIENTE Nº 035/08

Objeto: Llamado a Licitación para adquisición de equipamiento informático.

Destino: Instituto de Medicina y Ciencias forenses.

Fecha de apertura: 22 de abril de 2008.

Hora: 09:00.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito López y Planes Nº 215, Piso 3º, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

Domicilio: López y Planes Nº 215, Piso 3º, Resistencia, Chaco.

2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco.
Domicilio: Av. Callao Nº 322.

3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones
E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar

4) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel sellado provincial.

5) **Horario de atención:** de 07:30 a 11:00 horas.

C.P. José Miguel Del Giorgio
Jefe de Departamento Provisorio

s/c. E:19/3 V:4/4/08

PODER JUDICIAL
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PUBLICA Nº 009/2008

Objeto: Adquisición de papeles varios.

Destino: Distintas dependencias judiciales.

Fecha de apertura: 21 de abril de 2008.

Hora: 10:30.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito López y Planes Nº 215, Piso 3º, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

Domicilio: López y Planes Nº 215, Piso 3º, Resistencia, Chaco.

3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm

4) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel sellado provincial.

5) **Horario de atención:** de 07:30 a 12:00 horas.

C.P. José Miguel Del Giorgio
Jefe de Departamento Provisorio

s/c. E:19/3 V:4/4/08

PODER JUDICIAL
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PUBLICA Nº 010/2008

Objeto: Adquisición de útiles para oficinas.

Destino: Distintas dependencias judiciales.

Fecha de apertura: 21 de abril de 2008.

Hora: 09:00.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito López y Planes Nº 215, Piso 3º, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

Domicilio: López y Planes Nº 215, Piso 3º, Resistencia, Chaco.

3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm

4) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel sellado provincial.

5) **Horario de atención:** de 07:30 a 12:00 horas.

C.P. José Miguel Del Giorgio

Jefe de Departamento Provisorio

s/c.

E:19/3 V:4/4/08

CONVOCATORIAS

CASINOS GALA S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Casinos Gala S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 04 de Abril de 2008, a la hora 16:00 horas en el domicilio de la Sociedad, sito en Juan Domingo Perón Nº 330, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: **1º)** Designación de dos accionistas presentes para la firma del acta respectiva. **2º)** Consideración y ratificación de lo actuado por el Presidente y el Directorio en Acta Nº 162 del día 05-03-2008. Se hace saber a los señores accionistas que, a los efectos de la Asamblea cuya convocatoria se cumplimenta en el presente, es de aplicación lo normado por el Artículo Nº 238 de la Ley de Sociedades.

EL DIRECTORIO

Jorge Gaston Laffue
Presidente

R.Nº 129.844

E:10/3 V:19/3/08

CASINOS GALA S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Casinos Gala S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 04 de Abril de 2008, a la hora 18:00 horas en el domicilio de la Sociedad, sito en Juan Domingo Perón Nº 330, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: **1º)** Designación de dos accionistas presentes para la firma del acta respectiva. **2º)** Consideración del Balance Especial confeccionado al día 29-02-2008 y aprobación en su caso. **3º)** Determinación del destino de los resultados existentes a la fecha de cierre del Balance Especial confeccionado al día 29-02-2008. Distribución anticipada a favor de los señores socios. Se hace saber a los señores accionistas que, a los efectos de la Asamblea cuya convocatoria se cumplimenta en el presente, es de aplicación lo normado por el Artículo Nº 238 de la Ley de Sociedades.

EL DIRECTORIO

Jorge Gaston Laffue
Presidente

R.Nº 129.845

E:10/3 V:19/3/08

ASOCIACION DE COSMETOLOGOS DEL CHACO
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva convoca a las asociadas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de marzo

de 2008, a las 8,30 hs. en el Hotel Lemirson, sito en calle Arturo Frondizi 167, Resistencia, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1- Designación de dos asociadas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea, en representación de las asociadas, conjuntamente con la Presidente y Secretaria.

2- Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.

3- Informe sobre Altas y Bajas de asociadas.

4- Renovación total de la Comisión Directiva, por terminación de mandato. Presentación de listas.

Invitamos a presentar Listas de Aspirantes a Comisión Directiva, hasta 72 horas antes de la Asamblea en Dónovan 332, Resistencia.

Julia Cantero

Secretaria

R.Nº 129.964

Graciela Muñoz

Presidente

E:19/3/08

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES "LA AMISTAD"

LAGUNA LIMPIA - CHACO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Estimados Socios:

En cumplimiento de normas y disposiciones legales Artículo Nº 22 Estatuto Social, la Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales "La Amistad", de Laguna Limpia -Chaco-, invita a usted a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de Marzo del año 2008, a las 9 horas, en nuestra Sede Social, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura, análisis de aprobación de la Memoria, Inventario, y Balance General, Cuentas de gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuenta, correspondiente al ejercicio 2007.

2º) Elección de 4 (cuatro) miembros titulares, por terminación de mandatos (Presidente, Tesorero, Vocal titular segundo, Vocales titulares 2º, Vocales suplente 1º, Revisor de Cuenta suplente, por terminación de mandato; Art. Nº 24, Estatuto Social. La Asamblea se celebrará válidamente cualquiera que sea el número de Socios que concurren 1 (una) hora después de fijada en la convocatoria, si antes se hubiera reunido la mitad más uno de los Socios con derecho a voto.

Navarro, Eleodoro

Secretario

R.Nº 129.967

Ebel, Amado E.

Presidente

E:19/3/08

SOCIEDAD AHORRISTAS DEL BANCO DEL CHACO S.A.

La Sociedad Ahorristas del Banco del Chaco S.A., convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el día 19 de abril de 2008, a las 9,30 horas, en el domicilio de calle Carlos Pellegrini 336, de Resistencia, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el Sr. Presidente.

2.- Consideración del otorgamiento de mandatos a dos apoderados conforme el Artículo 29 del Estatuto Social.

Conforme lo establecido en el Art. 233 de la Ley de Sociedades Comerciales (19.550) los señores Accionistas deberán comunicar por medio fehaciente su decisión de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación.

Osmar Osvaldo Medina

Presidente

R.Nº 129.968

E:19/3 V:4/4/08

INVERCHACO S.A.

La Sociedad INVERCHACO S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el día 19 de abril del 2008, a las 10,30 horas en el domicilio de calle Carlos Pellegrini 336, de Resistencia, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente.
- 2.- Consideración del otorgamiento de mandatos a dos apoderados, conforme al artículo 29 del Estatuto Social.

Conforme lo establecido en el Art. 233 de la Ley de Sociedades Comerciales (19.550) los señores Accionistas deberán comunicar por medio fehaciente su decisión de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación.

Juvencio Gómez
Presidente

R.Nº 129.969 E:19/3 V:4/4/08

>*<

**IGLESIA EVANGELICA PENTECOSTAL
"PALABRA DE VERDAD"**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De conformidad a los Estatutos Sociales de la Entidad, la junta Ejecutiva convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 2 de Mayo de 2008, a las 20:00 horas en el local de calle Roque Sáenz Peña 990, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Oración y lectura de las Sagradas Escrituras.
- 2) Elección de dos miembros para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea,
- 3) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, presentado por la Junta Ejecutiva, acerca del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007, como así también el dictamen respectivo de la Comisión de Fiscalización.
- 5) Informe de la Comisión de Fiscalización sobre sus actuaciones durante el Ejercicio fenecido, conforme a las atribuciones conferidas por el Artículo 13 del Estatuto Social.
- 6) Asuntos Varios que figuren expresamente en el Orden del Día.
- 7) Elección de miembros de Junta Ejecutiva y de Comisión de Fiscalización.

Eva Aguerreberry
Secretaria

Abel E. Giménez
Presidente

Nota: Habrá quórum con la presencia de la mitad más uno de los miembros con derecho a voto. No reunido este quórum y transcurrida la hora fijada para la reunión, la Asamblea sesionará con los miembros presentes, cualquiera fuere su número.

R.Nº 129.971 E:19/3/08

>*<

**ASOCIACION CHAQUEÑA DE
CORREDORES DE KARTING**
CORONEL DU GRATY - CHACO
CONVOCATORIA

Señores Socios:

Cumpliendo con lo dispuesto en nuestros Estatutos Sociales, la Comisión Directiva se complace en invitar a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el Salón de la Cooperativa Telefónica de Coronel Du Graty, el día 31 de Marzo de 2008, a partir de las 20 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
2. Designación de 2 (dos) socios para refrendar el Acta en nombre de la Asamblea.
3. Elección de dos delegados para representarnos

- ante Federación Chaqueña del Automovilismo.
4. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos, correspondientes a los Ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2007, e informe del Órgano de Fiscalización.
 5. Elección de 3 (tres) socios receptores y escrutadores de votos.
 6. Renovación parcial de la Comisión Directiva, todos por dos (2) años, a saber:
Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, cinco Vocales suplentes, dos integrantes suplentes del Organo de Fiscalización.

Juan Carlos López
Secretario

Héctor Linke
Presidente

R.Nº 129.973 E:19/3/08

>*<

**MUTUAL DEL PERSONAL DE RENTAS
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
(MU.PE.RE.CH.)**

CONVOCATORIA

Señores Asociados de la Mutual del Personal de Rentas de la Provincia del Chaco: En cumplimiento de disposiciones estatutarias, se los convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 2008, a las 20.30 horas, en Av. Alvear 2789, de la ciudad de Resistencia, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Punto Primero: Elección de dos asociados para que refrenden con sus firmas el Acta de Asamblea, junto con la Presidente y Secretaria.

Punto Segundo: Consideración Memoria y Balance por el ejercicio finalizado el 31/12/07.

Punto Tercero: Tratamiento Cuota Societaria.

Salas, María Eugenia
Secretaria

Tocchini, María Estela
Presidente

R.Nº 129.975 E:19/3/08

>*<

**ASOCIACION AMIGOS DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR
POPULAR "HERMINIA CATALINA BRUMANA"**

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Marzo de 2008, a las 19:30 horas, en el local social, sito en la Av. Rivadavia 230, de la ciudad de Resistencia a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asociados para refrendar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 3) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 12 (cerrado el 30/11/2007).
- 4) Tratamiento del monto de la cuota societaria.
- 5) Renovación total de las autoridades de la Asociación.
- 6) Designación de dos representantes de la Asociación ante la FE.CHA.BIP.

Carina Andrea Rotundo
Secretaria

Ramón Pedro Rivero
Presidente

R.Nº 129.976 E:19/3/08

>*<

CAMARA DE OPTICAS Y OPTICOS DEL CHACO
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo determinado en el Artículo N° 18 del Estatuto de la Cámara de Opticas y Opticos del Chaco, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de abril de 2008, a las 15,30 horas, en la sede del Cicre, sito en la calle Vedia N° 184, planta alta, de la ciudad de Resistencia, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Designación de dos Asambleístas para verificar, aprobar y firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario;
- 2.- Consideración de la Memoria y Balance con sus respectivos cuadros de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01/12/06 al 30/11/07;
- 3.- Renovación total de las autoridades de la Comisión Directiva de la C.O.O.CH: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 3 Vocales titulares, 3 Vocales suplentes, Comisión Revisora de Cuentas titular y suplente y 3 miembros del Tribunal de Honor;
- 4.- Reglamentación y reforma del Estatuto;
- 5.- Reconocimiento al socio vitalicio Julio Galíndez;
- 6.- Posición de la Cooch ante otras Entidades.

Diego Perino
Secretario

Oswaldo Solís
Presidente

Nota: Documentaciones referentes a esta A.G.O. a disposición de los socios en sede de la C.O.O.CH., Pueyrredón N° 208, piso 2, Oficina N° 1 (CP 3500), Resistencia, Chaco.

Nota: Art. 20: Las Asambleas se iniciarán a la hora indicada en la convocatoria, con la presencia de la mitad más uno de sus miembros, pasada una hora y no obteniendo quórum, la Asamblea se realizará con el número de asociados presentes; la Asamblea se constituirá en sesión permanente hasta que todos los puntos insertos en el Orden del Día hayan sido considerados.

R.N° 129.978

E:19/3/08

>*<

ASOCIACION DE JOVENES DEL CHACO
CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 22 de los Estatutos Sociales de la Asociación de Jóvenes del Chaco, la Comisión Directiva Convoca a los asociados con el fin de participar a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Marzo del corriente año, a las 21 horas, en la sede de la institución, sito en Av. Hernandarias N° 158, a fin de tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1°) Consideración para designar a tres socios Asambleístas para que conjuntamente al Presidente y Secretario firmarán el Acta de la presente Asamblea.
- 2°) Consideración de la Memoria y Balance General, Inventario y Cuadro de Gastos y recurso e Informa de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio del año 2007.
- 3°) Informe de Socios dados de Alta y de Baja en el período del año 2007.
- 4°) Renovación de las autoridades de la Comisión Directiva.

Carolina Díaz
Secretaria

Ramón Enrique Enriquez
Presidente

R.N° 129.979

E:19/3/08

>*<

ASOCIACION AMIGOS DE LA BIBLIOTECA
PUBLICA POPULAR "CERVANTES"

SAN BERNARDO - CHACO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Señores Socios:

Dando cumplimiento a lo establecido en los Estatutos Sociales, convocamos a los socios a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Marzo de 2008, a partir de las 19,00 hs., en el local de la Biblioteca Pública Popular "Cervantes", ubicada en 25 de Mayo 307, de esta ciudad para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1°) Designación de dos socios para refrendar el Acta en nombre de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.

- 2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2007, respectivamente.

Montenegro, Griselda
Secretaria

Farías González, Yanina
Presidente

Nota: Pasada una hora de la mencionada en la convocatoria, la Asamblea se realizará con la cantidad de socios presente, y sus resoluciones serán válidas.

R.N° 129.980

E:19/3/08

>*<

CONSORCIO CAMINERO N° 44

COTE LAI - CHACO

CONVOCATORIA

Señores Asociados:

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 28 de Marzo de 2008 a las 19,30 horas en la Sede Social de la Sociedad Rural del Chaco, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de la presente Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Lectura, análisis y consideración de la Memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo, Inventario, Cuadro de Bienes de Uso, Cuadro de Gastos, Notas a los Estados Contables y lectura del informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico N° 12 cerrado el 31 de Diciembre de 2007, y lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 3) Informe del Estado de Cuentas al 29 de Febrero de 2008.
- 4) Consideración de bajas y altas de Socios.
- 5) Fijación de la cuota social mensual e ingreso para las distintas categorías.
- 6) Elección de una Comisión escrutadora de votos compuesta por tres miembros.
- 7) Elección miembros integrantes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.
 - a) Elección de 5 miembros integrantes de la Comisión Directiva, por el término de 2 años, para el período 01/01/08 al 31/12/09 por terminación de mandato, en los cargos de: Presidente, Secretario, Vocal suplente segundo, vocal suplente tercero, y Vocal suplente cuarto
 - b) Elección de 2 miembros integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de 2 años, para el período 01/01/08 al 31/12/09, por terminación de mandato, en los cargos de Revisor de Cuentas titular segundo y Revisor de Cuentas suplente segundo.
- 8) Designación del Socio Consorcionista de Representación Necesaria.
- 9) Designación de la nueva conformación de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas.

De los Estatutos Sociales: transcurrido 1 hora después de fijada la convocatoria el quórum será válido cualquiera sea el número de socios asistentes a la Asamblea convocada, de acuerdo a lo prescripto por la Ley 3.565, su reglamentación y el presente Estatuto vigente.

Gabriel A. Binaghi
Secretario

Horacio J. Codutti
Presidente

R.N° 129.982

E:19/3/08

>*<

CENTRO DE INDUSTRIALES
PANADEROS DEL CHACO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Señor Socio:

De acuerdo a las normas legales y estatutarias vigentes y a lo resuelto por la Comisión Directiva, lo convocamos a participar de la Asamblea General Ordinaria.

La misma se realizará el próximo lunes 31 de marzo de 2008, a las 20:00 horas en nuestras instalaciones de Julio A. Roca 1481, de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de la presente Asamblea, juntamente con los señores Presidente y Secretario.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General del 45° (cuadragésimo quinto) ejercicio cerrado el 31/12/07, estados de ingresos y egresos y contables exigidos por ley.
- 3) Fijación de la cuota societaria.
- 4) Ponencias de asociados para la reforma de los Estatutos Sociales.
- 5) Reempadronamiento de socios en estado de mora.
- 6) Ponencias varias de asociados.
- 7) Elección de una comisión receptora y escrutadora de votos, compuesta por tres asociados.
- 8) Elección de miembros para la renovación parcial de la Comisión Directiva, de acuerdo al siguiente detalle: Un Secretario en reemplazo del Sr. Miguel Pieszko; un Prosecretario en reemplazo del Sr. Ernesto Cabás; un Protesorero en reemplazo del Sr. Jorge Gómez, todos por terminación de mandato y por el término de dos años; un Vocal titular 2° en reemplazo del Sr. Horacio Cabrera, un Vocal titular 3° en reemplazo del Sr. Enrique Araujo, por terminación de mandato y por el término de dos años. Tres Vocales suplentes en reemplazo de los señores: 1°: Humberto González; 2°: Marcelo Balut; 3°: Marcelo Arechavala. Dos Revisores de Cuentas en reemplazo de los señores: Diego Ballesta y Jorge González, todos por el término de un año y por terminación de mandatos.

Miguel O. Pieszko
Secretario

Ricardo A. Alaio
Presidente

R.Nº 129.983

E:19/3/08

>*<

**ASOCIACION AMIGOS DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR
POPULAR MAESTRO SARMIENTO**

VILLA ANGELA - CHACO
CONVOCATORIA

Señores Socios:

Dando cumplimiento a lo establecido en los Estatutos Sociales, la Asociación Amigos de la Biblioteca Escolar Popular Maestro Sarmiento convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de abril 2008, a las veinte horas, en el local de la Biblioteca Escolar Popular "Maestro Sarmiento", sita en Pasteur 1073, de esta ciudad para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Designación de dos personas para refrendar el Acta en nombre de la Asamblea, juntamente con la Presidenta y la Secretaria.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos, correspondiente al Ejercicio 31/12/07.

Ester Coria
Secretaria

Patricia Bailo Georgoff
Presidente

Nota: Pasada una hora de la mencionada convocatoria, la Asamblea se realizará con la cantidad de socios presentes y sus resoluciones serán válidas.

R.Nº 129.987

E:19/3/08

>*<

**CONFEDERACION DE ASOCIACIONES RURALES
DE CHACO Y FORMOSA (CHA-FOR)**

CONVOCATORIA

A las Entidades Asociadas:

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, el Consejo Directivo de la Confederación de Asociaciones Rurales de Chaco y Formosa (CHA-FOR), convoca a las entidades afiliadas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 2008, a las 09:00 horas

en la sede social de la misma, sita en Av. Sarmiento 301 de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Acreditación de los señores delegados.
- 2) Motivo del llamado fuera de término.
- 3) Designación de dos delegados para refrendar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 4) Análisis y consideración de la memoria, inventario, balances generales, cuentas de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de agosto de 2007.
- 5) Elección de un Revisor de Cuentas Titular y un Suplente por un año por terminación de mandato (art. 24 del estatuto).

Carlos E. Montoya
Prosecretario

Antonio M. Hernández Wallece
Presidente

R.Nº 129.992

E:19/3/08

REMATES

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de S. Peña, Chaco, a cargo del Dr. Juan Zaloff Dakoff, hace saber por 3 días que el Martillero Público Javier Jovanovich, Mat. 444, CUIT 20-21849431-6 rematará el 08/04/08, a las 18,00 hs., en Moreno 732, los inmuebles rurales determinados como I) Circ. VII, Secc. J, Chacra 17. Inscripto al Folio Real Matrícula 2.500, con una Sup. de 100 Has. y II) Circ. VII, Secc. J, Ch. 105. Inscripto al Folio Real Matrícula 2.501, con una Sup. de 129 Has., ambos pertenecientes al Depto. Alte. Brown, de la Provincia del Chaco. **Base:** I) \$ 2.126,43 y II) \$ 3.671,20 (2/3 partes val. Fiscal). Deudas por rentas al 30/09/05 \$ 887,96. Inmuebles desocupados conforme acta de constatación. El actor posee autorización para compensar hasta la suma de \$ 27.124,39. Señala 10% y comisión de Ley 6% en dinero efectivo en el acto de remate, saldo al aprobarse judicialmente la misma, deudas, eventual desalojo y escrituración a cargo del comprador, remate ordenado en autos: "**Martín Cándido E. c/Antonio M. Pavicich s/Ejecutivo**", Expte. 749/03, Sec. 3. Informes y visitas concretarlas con el martillero actuante, calle Moreno 732, Tel. 03732-421486, Cel. 15469009, S. Peña. Secretaría, 11 de marzo de 2008.

Dra. María Sandra A. Varela
Abogada/Secretaria

R.Nº 129.972

E:19/3 V:28/3/08

EDICTO.- Dra.. Silvia Mirtha Felder, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Secretaría Nro. 3, a cargo de la suscripta, sito en Avda. Laprida Nro. 33, Torre I, piso 3ro., de esta ciudad, hace saber por tres días en autos: "**Rotela, Celestina c/León, Rubén Codutti s/Ejecución de Sentencia**", Expte. Nro. 1.426/91, que el martillero público Raúl Víctor Cuenca, M.P. 345, CUIT 20-13592231-6, rematará el día 03 del mes de Abril del año 2008, a las 10,30 hs., en el domicilio de calle Don Bosco Nro. 88, 3er. piso, Oficina 25, de esta ciudad, sede del Colegio de Martilleros de la Provincia del Chaco, el cien por ciento (100%) del inmueble que se identifica catastralmente como: Circunscripción II, Sección A, Chacra 58, Parcela 25, Departamento Libertad. Inscripto al Folio Real Matrícula 467, Departamento Libertad, con una superficie de 1 Hectárea, 26 As., 96 Cas. Base: \$ 685,59 (2/3 partes de la Valuación Fiscal). Condiciones: 10% en concepto de seña, saldo al aprobarse la subasta, contado y al

mejor postor. Comisión 6% a cargo comprador. Deudas: Sameep: fuera de radio; Municipalidad de Puerto Tirol: Adeuda por impuesto inmobiliario la suma de \$ 341,30 al 28/02/08. Los impuestos, tasas, servicios quedarán en su totalidad a cargo del demandado hasta la fecha de subasta. El inmueble se encuentra desocupado. Consultas martillero actuante Te: 03722-15547787- Resistencia, 14 de marzo de 2008.

Dra. Eloisa Araceli Barreto
Abogada/Secretaria

R.Nº 129.981 E:19/3 V:28/3/08

EDICTO.- El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, cargo de la Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, Secretaria Nº 10 a cargo del Dr. Roberto Agustín Leiva, sito en calle French Nº 166, Pr. piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados: **"Alarcón, Luis Eduardo s/ Concurso Preventivo - Hoy Quiebra"**, Expte. Nº 11.033/02, que el Martillero Público y Corredor de Comercio Abdón Amarilla, Matrícula 494, CUIT Nº 20-16-367.331-03 Responsable Inscripto Monotributo. Rematará el día 11 de Abril del 2008, a las 10, 00 hs., en calle Ayacucho Nº 4290, ciudad de Barranqueras, Chaco, los siguiente bienes: Cuatro (4) escritorios de madera con dos cajones. Una mesa para computadora completa, un tablero de dibujo con base hierro completo, dos armarios de madera, tres armarios metálicos con puertas corrediza, una estantería metálica. Maquinaria y herramientas: Dos cubiertas marca **Firestone** usada con falla, un compresor de 200 libras aprox. "BLB Industrial maquinaria", siete escaleras doble tijera, una escalera deslizante. Diez aparejos. Una hormigonera con motor de 5 HP marca **Lombardini** de 170 litros. Un handy VHF marca **Vertex** incompleto, dos carros porta bobinas sin marca. Materiales: 45 roldanas, 30 conductores, 20 carreteles, 3 roldanas grande y tres mediana, 78 aisladores de porcelana. Materiales varios: 100 metros de cable preensablado, 200 metros de cable antihurto, 100 de cables M. N. 101, 40 metros de cable MN 100, cinco caños de hierros, dos postes de madera de 7,50 metros aproximadamente para alumbrado público. Los citados bienes que se detallan se remata en el estado físico en que se encuentran, según constancia de acta de secuestro. Exhibición dos días antes del remate en horarios de 10,00 a 12,00 hs, Otras visitas concertar con el martillero actuante al Celular 15525574 de un fijo. Condiciones de la subasta: Sin base contado y mejor postor, con más IVA si correspondiere. Comisión que determina el Art. 50 Inc. 1 Ap. b) 4) de la Ley 604, 8% cargo del comprador. Dejándose expresamente establecidos que el retiro de los bienes se encuentra a cargo exclusivo de los compradores, otorgándose la posesión una abonado la totalidad del monto del precio. Resistencia, 14 de marzo del 2008.

Roberto Agustín Leiva
Abogado/Secretario

c/c. E:19/3 V:26/3/08

CONTRATOS SOCIALES

NUEVA IMAGEN S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial de Villa Angela, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: **"Nueva Imagen S.R.L. s/Prórroga del Contrato Social"**, Expte. Nº 03, Fº 58, Año: 2008, hace saber por un día, que conforme Contrato de fecha 31 de Agosto de 2007 y en razón de que la sociedad "NUEVA IMAGEN S.R.L." tiene venci-

miento del término de duración el 04-06-2007, se ha resuelto PRORROGAR el plazo de duración de la referida sociedad por **cinco años** o sea hasta el 4-06-2012. Secretaría, 28 de febrero de 2008.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.Nº 129.970 E:19/3/08

INTERRET VILLA ANGELA S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial de Villa Angela, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: **"Interret Villa Angela S.R.L. s/ Cesión de Cuotas Sociales"**, Expte. Nº 02, Fº 58, Año: 2008, hace saber por un día, que por Contrato del 29-01-2008, el socio Silvio Fernando VARRONE, D.N.I. Nº 11.820.404, domiciliado en Corrientes Nº 822, de Resistencia, Chaco cede a favor de Diego Eduardo GONZALEZ, D.N.I. Nº 12.466.171, domiciliado en Moreno Nº 241, 25 cuotas que le corresponde en la firma "INTERRET VILLA ANGELA S.R.L." por la suma de 7.500. Secretaría, 28 de febrero de 2008.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.Nº 129.977 E:19/3/08

ALUMAR S.R.L.

EDICTO.- Por disposición de la Dra. María Teresa Varela, Juez a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: **"ALUMAR S.R.L. s/Inscripción Prórroga, Aumento de Capital, Cambio Sede Social y Modificación Contrato Social"**, Expte. Nº 1.828, Año 2007; hace saber por un día que: Conforme Acta Nº 45, de fecha 25/9/07, la sociedad "ALUMAR S.R.L." ha resuelto prorrogar el plazo de duración por el término de noventa y nueve años (99), **modificando** en consecuencia la Cláusula Primera del contrato constitutivo, el cual se redacta de la siguiente forma: **"Primera:** A partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la fecha de vencimiento de la última prórroga del plazo de duración del Contrato Social o sea el 01/01/2008 y por el plazo de noventa y nueve (99) años, queda constituida entre los firmantes la sociedad «ALUMAR Sociedad de Responsabilidad Limitada», con domicilio real y legal en Avenida Avalos Nº 959 de esta ciudad. Su domicilio y asiento principal de sus negocios se establece en la ciudad de Resistencia, pudiendo instalar agencias y/o sucursales, ya sea en la misma o en cualquier lugar de la República, como así también crear o tomar participación en otras sociedades comerciales e industriales, afines a sus actividades. La nueva duración de este contrato será de noventa y nueve (99) años, a partir del 01/01/2008. Este plazo podrá prorrogarse por voluntad de los socios, indefinidamente, por lapsos iguales. Los socios podrán retirarse de la sociedad en cualquier momento con aviso previo de treinta (30) días. Su parte de capital y utilidades le será entregada en la forma prevista en la cláusula décima sexta". Por Acta Nº 46, de fecha 12/11/2007, la sociedad "ALUMAR S.R.L." ha resuelto aumentar el Capital Social, **modificando** en consecuencia la Cláusula Cuarta del contrato constitutivo el cual se redacta de la siguiente forma: **"Cuarta:** El Capital Social se fija en la suma de Pesos Ochenta y cuatro mil cuatrocientos (\$ 84.400,00), dividido en 844 cuotas de cien pesos (\$ 100,00) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera, el socio Alfredo Rubén Martínez, D.N.I. 10.987.115, 422 cuotas de pesos cien (\$ 100,00) cada una y la socia Mónica Cristina Catelli de Martínez, D.N.I. 11.378.662, 422 cuotas de pesos cien (\$ 100,00)". Secretaría, 14 de marzo de 2008.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.Nº 129.985 E:19/3/08

BALANCE

MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA
PROVINCIA DEL CHACO
BALANCE DE TESORERIA - MES DE DICIEMBRE 2007

INGRESOSDISPONIB. MES ANTERIOR **4.426.420,36**Saldo Banco Mes Anterior 4.401.020,36
Habilitación Caja Chica 25.400,00INGRESOS CORRIENTES **19.468.868,79*** De Origen Municipal 4.113.688,81
- Ingresos Tributarios 3.882.283,71
- Ingresos No Tributarios 231.405,10

* De Origen Provincial 15.355.179,98

Coparticip. Provincial 15.355.179,98* Ing.de Capital Origen Mpal. **5.198,17*** Ingresos de Terceros **130.268,94*** **Financiamiento** **256.406,75**- Préstamos 0,00
- Aportes Especiales 256.406,75
Origen Provincial 56.185,70
Origen Nacional 200.221,05
A.T.N. 0,00SUB-TOTAL INGRESOS **19.860.742,65**
19.022.135,36
5.265.027,65ESTADO DE TESORERIA - MENSUAL **24.287.163,01****EGRESOS**EGRESOS C/AFFECT. AL PRES.GRAL. **18.648.705,83**Personal 13.060.902,44
Bienes de Consumo 83.784,13
Servicios No Personales 1.133.791,60
Intereses 1.227.717,10
Transferencias 20.267,10
Bienes de Capital 12.087,70
Trabajos Públicos 987.527,53
Inversión Física 0,00
Inversión Financiera 11.000,00
Amortiz. de la Deuda 2.111.628,23Deuda del Tesoro/2006 0,00
Deuda del Tesoro/2005 0,00
Egresos Especiales 324.755,40
Egresos de Terceros 48.674,13SUB-TOTAL EGRESOS **18.648.705,83**
DISPONIB. DEL MES

Saldo de Banco 5.265.027,65

s/c.

C.P. Anastacia Maschke
Dirección de Contaduría

E:19/3/08

MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA
PROVINCIA DEL CHACO
BALANCE DE TESORERIA - MES DE DICIEMBRE 2007 - ACUMULADO

INGRESOSDISP. ACUM. AÑO ANTERIOR **6.807.900,86**Saldo Inicial de Banco 4.807.900,86
Plazo Fijo 2.000.000,00INGRESOS CORRIENTES **166.330.244,03*** De Origen Municipal 44.630.958,47
- Ingresos Tributarios 41.897.179,35
- Ingresos No Tributarios 2.733.779,12

* De Origen Provincial 121.699.285,56

Coparticip. Provincial 121.699.285,56* Ing.de Capital Origen Mpal. **101.279,58*** Ingresos de Terceros **2.196.191,84*** **Financiamiento** **5.958.678,46**- Préstamos 0,00
- Aportes Especiales 5.958.678,46
Origen Provincial 4.961.531,71
Origen Nacional 877.146,75
A.T.N. 120.000,00SUB-TOTAL INGRESOS **174.586.393,91**ESTADO DE TESORERIA - ACUMULADO **181.394.294,77****EGRESOS**EGRESOS C/AFFECT. AL PRES.GRAL. **155.264.328,48**Personal 103.064.691,70
Bienes de Consumo 1.217.952,86
Servicios No Personales 13.076.284,39
Intereses 3.184.136,54
Transferencias 370.896,21
Bienes de Capital 267.777,91
Trabajos Públicos 20.572.150,92
Inversión Física 0,00
Inversión Financiera 119.939,18
Amortiz. de la Deuda 13.390.498,77Deuda del Tesoro/2006 12.727.285,74
Deuda del Tesoro/2005 4.130,55
Egresos Especiales 6.311.609,70
Egresos de Terceros 1.821.912,65SUB-TOTAL EGRESOS **155.264.328,48**
SUB-TOTAL EGRESOS **176.129.267,12**
DISPONIB. ACUMULADA **5.265.027,65**
Saldo de Banco 5.265.027,65

s/c.

C.P. Anastacia Maschke
Dirección de Contaduría

E:19/3/08